

ESBOZOS

EL GRILLO Y LA RADIO

El Patronato de las Hurdes ha propuesto un importante crédito para mejorar la situación de aquellos pueblos.—Los periódicos.

Verdad que Las Hurdes suenan en el oído español como nombre de tierra de leyenda mala y triste? Tierra cabreriza de alaga y de Peña, en la que los hombres hilan sus inquietudes sin más conceptos de la vida que los que da el instinto animal. Así se ha propagado y así se cree. Instinto de oveja que busca la buena yerba, la sombra, el agua, el refugio; instinto de especie de alimaña inofensiva que se guarece, que procrea, que se gana la vida a su manera, que sufre y goza, también a su manera. Cuando se habla de estos hombres está ausente el sentimiento de lo cercano, de lo geográfico y moral nuestro. Es lo mismo que cuando se alude a una tribu de Borneo, a una familia esquimal, a cualquier raza lejana por distancia de tierra o por distancia de historia. No parece cosa de aquí, de ahora, de cercanía, del mismo mapa etnográfico y espiritual. Concepto extenso y hondo de remotismo por leguas y por costumbre, por lenguaje y por moral. Y, sin embargo, está ahí, cerca, como quien dice, en una revuelta montes del camino de España. Lo que sucede es que el español no conoce lo español. Ni la provincia donde vive, ni siquiera la ciudad en la que desenvuelve su ocio o su labor. Pasar por las calles o por los caminos y no extraviarse en ellos, no es conocer la ciudad ni la comarca. Lo mismo llega el borrico a la puerta del molino y la vaca al umbral del establo. En Santander, por ejemplo, tenemos de los pasiegos una idea completamente errónea, porque no los conocemos en la intimidad de su ambiente, en su costumbre. Idea adquirida a fuerza de anécdotas inventadas y de una literatura mediocre y falsa, que también inventa recelo, avaricia, hebreísmo. Con Las Hurdes sucede lo mismo. Hasta hace unos años no sabíamos ni que existían, como ocurre con esos pueblos, con esos rios, con esos montes cuyos nombres empezamos a aprender en la geografía universal de los periódicos cuando hay alguna guerra o alguna catástrofe. Y al llegar por referencia ese descubrimiento simple del nombre, nunca falta erudito de afición o escritor viajero que amplie ese repentinamente e inesperado saber de que existe tal pueblo en tal sitio, con cosas del paisaje, de la historia, de las costumbres, exagerando muchas veces, por afán de amenidad trágica o pintoresca, lo horrible o alegre de las vidas y del terreno...

Manuel LLANO

Manifiesto de las organizaciones obreras.

Las agrupaciones socialistas y organizaciones obreras de la U. G. T. han hecho público un manifiesto en el que se dice que la próxima fecha de 1 de mayo, en que el proletariado de todo el mundo despliega sus demostraciones de fuerza, de esperanza y voluntad revolucionaria, el Partido Socialista y la U. G. T. exponen, autorizados de la personalidad colectiva de la clase obrera de España, en lo político y en lo sindical, dirigen a sus secciones un cordial llamamiento para que, puestas en pie de acción, organicen el paro y formulen en la tribuna y calle las aspiraciones que son fervientes anhelos de las clases productoras.

Se extiende después el manifiesto en largas consideraciones sobre la clase capitalista, a la que se consideran en triste montón de ruinas y herida de muerte, y termina pidiendo la implantación de las siguientes medidas:

- Castigo inflexible de los verdugos que actuaron ilegal y cruelmente en la represión de octubre y reparación moral y económica de las víctimas.
- Humanización del régimen de prisiones.
- Revisión de los ficheros policíacos.
- Republicanización de la Magistratura, del Ejército y de la Administración del Estado.
- Revisión de la ley de Orden público y de la de vagos y maleantes, suprimiendo en ésta la mal llamada peligrosidad social.
- Represión implacable de la usura.
- Disminución de rentas abusivas.
- Extensión del crédito agrícola.
- Deregulación de la ley de Arrendamientos, promulgación de una nueva y revisión de desahucios.
- Intensificación de las explotaciones agrícolas colectivas.
- Rescate inmediato de los bienes comunales.
- Reincorporación de los bienes de la titulada nobleza.
- Jornada máxima de cuarenta horas.
- Establecimiento del control obrero en las industrias.
- Auxilio del Estado a los Sindicatos para atención urgente a los parados forzados.
- Construcción de viviendas urbanas y rurales.
- Castigo del delito de envilecimiento del salario y establecimiento de jornales mínimos.
- Restablecimiento y revisión de la legislación social de las Constituyentes.
- Nacionalización de la Banca y de las industrias básicas.
- Sometimiento de la Banca a las necesidades del país.
- Creación ininterrumpida de escuelas primarias.
- Acceso de la juventud obrera a las Universidades.
- Enseñanza profesional y auxilio económico a la juventud que la recibe.
- Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con la U. R. S. S.

Termina el manifiesto diciendo: Abajo la guerra imperialista. Abajo las dictaduras fascistas. Viva el Socialismo universal.

Lo firman: por los socialistas, Vidarte, y por la U. G. T., Largo Caballero.

mover nuestros telares. Y así en esto de Las Hurdes, ha sido Legendre quien con más amor—después de don Miguel—se dedica a salvarlos. Es verdad eso de la vida misérrima del hurdano macerando su escaso lino, con la hacienda de una vid y de un olivo, quemando el monte para que retoñe el brezo, con sus camos de helacho, arreglando los canalillos por los que viene el agua desde lejos. Pero no es cierto lo de esa miseria del espíritu. El hurdano, viene a decir Legendre, es afable, inteligente, noble, compasivo. En esto del alma, de la cortesia, de la hospitalidad está en el peidano más alto de lo civilizado, aunque en las letras y en lo material esté ausente de eso que se llama cultura que muchas veces es lo inadecuado, lo grosero vestigio de ciencia. Los hurdanos, dice Legendre a Unamuno, son el honor de España. «Y no es paradoja», añade don Miguel. «Han hecho por sí, sin ayuda, aislados, abandonados de la Humanidad y de la Naturaleza, cuanto se puede hacer.» En estas palabras se resume la fuerza espiritual, el carácter, la virtud del hurdano. El hombre que hace cuanto se puede hacer en su ambiente, ya hace bastante. Lo malo es cuando se puede hacer y no se hace o cuando no dejan hacerlo. Y también cuando nos hacen hacer lo que no se debe hacer. Un hurdano pobre, sin medios, en suelo de trochas, oyendo el cantar del grillo blanco escondido en una rendija de la pared, haciendo cuanto se puede hacer, es más civilizado que un hombre cualquiera de la ciudad, con su refinamiento y su biblioteca, oyendo el cantar de la radio y que no hace lo que se puede hacer. Meditad un poco en esto y veréis cómo la salvajería que se achaca a Las Hurdes está más cerca del sitio donde canta el grillo que del lugar donde canta el grillo...

Manuel LLANO

Manifiesto de las organizaciones obreras.

Las agrupaciones socialistas y organizaciones obreras de la U. G. T. han hecho público un manifiesto en el que se dice que la próxima fecha de 1 de mayo, en que el proletariado de todo el mundo despliega sus demostraciones de fuerza, de esperanza y voluntad revolucionaria, el Partido Socialista y la U. G. T. exponen, autorizados de la personalidad colectiva de la clase obrera de España, en lo político y en lo sindical, dirigen a sus secciones un cordial llamamiento para que, puestas en pie de acción, organicen el paro y formulen en la tribuna y calle las aspiraciones que son fervientes anhelos de las clases productoras.

Se extiende después el manifiesto en largas consideraciones sobre la clase capitalista, a la que se consideran en triste montón de ruinas y herida de muerte, y termina pidiendo la implantación de las siguientes medidas:

- Castigo inflexible de los verdugos que actuaron ilegal y cruelmente en la represión de octubre y reparación moral y económica de las víctimas.
- Humanización del régimen de prisiones.
- Revisión de los ficheros policíacos.
- Republicanización de la Magistratura, del Ejército y de la Administración del Estado.
- Revisión de la ley de Orden público y de la de vagos y maleantes, suprimiendo en ésta la mal llamada peligrosidad social.
- Represión implacable de la usura.
- Disminución de rentas abusivas.
- Extensión del crédito agrícola.
- Deregulación de la ley de Arrendamientos, promulgación de una nueva y revisión de desahucios.
- Intensificación de las explotaciones agrícolas colectivas.
- Rescate inmediato de los bienes comunales.
- Reincorporación de los bienes de la titulada nobleza.
- Jornada máxima de cuarenta horas.
- Establecimiento del control obrero en las industrias.
- Auxilio del Estado a los Sindicatos para atención urgente a los parados forzados.
- Construcción de viviendas urbanas y rurales.
- Castigo del delito de envilecimiento del salario y establecimiento de jornales mínimos.
- Restablecimiento y revisión de la legislación social de las Constituyentes.
- Nacionalización de la Banca y de las industrias básicas.
- Sometimiento de la Banca a las necesidades del país.
- Creación ininterrumpida de escuelas primarias.
- Acceso de la juventud obrera a las Universidades.
- Enseñanza profesional y auxilio económico a la juventud que la recibe.
- Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con la U. R. S. S.

Termina el manifiesto diciendo: Abajo la guerra imperialista. Abajo las dictaduras fascistas. Viva el Socialismo universal.

Lo firman: por los socialistas, Vidarte, y por la U. G. T., Largo Caballero.

Candidatura del Frente Popular de Izquierdas PARA COMPROMISARIOS

Antonio Ramos González.
Roberto Alvarez Eguren
Antonio Berna Salido.
Leonardo Gorrochategui Bolado.
Eleofredo García García.

IMPRESIONES DEL DIA
(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

El proyecto contra los militares retirados. En plena obstrucción de las oposiciones. El Gobierno subvenciona la pesca de la anchoa. - A buscar la fórmula para su aplicación.

Madrid.—Hoy no han ocurrido acontecimientos de los que producen grandes conmociones y tanto se prodigan en estos tiempos. Acabó la huelga general la pasada madrugada, y hoy se han restablecido todos los servicios, volviendo a recobrar la capital su fisonomía absolutamente normal.

Las Cortes han celebrado sesión extraordinaria, dedicada exclusivamente a votar, con carácter de urgencia, el proyecto de ley imponiendo sanciones a los militares retirados.

Con la presentación de numerosos votos particulares y enmiendas de las oposiciones, la discusión es muy lenta y ha obligado a la prórroga de la sesión por más de siete horas, ya que es criterio del Gobierno que la Cámara, constituida en sesión permanente si fuera preciso, convierta el proyecto en ley.

Los diputados de la mayoría concurrirán con la disciplina acostumbrada, y las primeras votaciones fueron tan nutridas como lo será la del «quorum» que reclaman los partidos de oposición.

Para hacer más grata la estancia de los diputados en la Cámara, funciona la calefacción, con una temperatura oficial un poco exagerada, contribuyendo a la sofocación de la concurrencia.

El tintineo incesante de los timbres ha pregonado el desecho de obstrucción el proyecto, ya que menudean las votaciones nominales para prorrogar extraordinariamente el debate.

Esto ha producido en los elementos de la mayoría gran indignación, y el ambiente es de una gran tensión dentro de la Cámara.

El señor Rodríguez de Viguera, como hombre muy versado en cuestiones militares, ha pronunciado quizá el discurso de más ruda oposición.

Señaló que la ley dictada por Azaña lo fue cuando éste era ministro de la Guerra, y como ministro la dió. Luego es indudable que estos retirados pertenecen al fuero de Guerra y no se les puede entregar al de Gobernación.

La ley fue temporal y se incluyó en el cuadro de las de defensa de la República, para no rozar la Constitución.

En el Congreso actual hay cuatro retirados de Guerra con arreglo a la ley de Azaña. De ellos, dos pertenecen a las minorías de izquierda—un socialista y otro de Izquierda Republicana—y ambos han hecho política activa durante el bienio. El señor Azaña, por último, dictó la ley porque quiso abrir la puerta a los que no tuvieran un afecto sincero al régimen republicano. Este fue el contrato bilateral.

El señor Prieto, después de pronunciar el señor Rodríguez de Viguera su discurso, le encontró en los pasillos y le dijo:

—Ha estado usted bien; pero me permito recordarle una anécdota, y es que en cierta ocasión un secretario de un Gobierno civil expuso a su superior una serie de argumentos y razones legales en la defensa de un asunto. El gobernador le replicó que era tan claro lo que le decía, que le había convencido; pero que no podía olvidar que era el gobernador y él era el que tenía la responsabilidad de lo que ordenaba.

La sesión continúa esta madrugada y sigue el forcejeo entre la mayoría y las oposiciones. Se atribuye a los jefes de las minorías el propósito de presentar todavía numerosas enmiendas, y se supone que en la misma madrugada no podrá terminar el debate y votarse la nueva ley.

El ministro de Trabajo ha cumplido el ofrecimiento que hiciera a los comisionados en la tarde de ayer, facultando al subsecretario de su departamento, señor Fernández Ossorio, para que, en nuevas conversaciones, plasmará la fórmula de concesión del subsidio de tres millones de pesetas como prima a los pescadores de anchoa.

En la sesión segunda del Congreso se congregaron con el señor Fernández Ossorio los diputados por Santander, Alonso y Ruiz Rebollo, el ex diputado Villarias, los diputados por Asturias, Fernández Vega, Meléndez y Manso, Zugazagoitia por Bilbao e Irujo y Lasaerte por Guipúzcoa.

Hizo uso de la palabra en primer término el señor Fernández Ossorio, utilizando para su argumentación los informes de la Dirección de Comercio e Industria y de las estadísticas sobre la fluctuación de los mercados, proponiendo, como fórmula resolutoria del pleito, que se convenciera a los fabricantes de conservas de la necesidad de ganar los mercados de Norteamérica, otorgando entonces el Gobierno las primas a la exportación para impulsar la venta de la anchoa.

Los señores Villarias y Zugazagoitia intervinieron primeramente en la réplica, para sostener que la anchoa salazonada que se exporta tiene sus más florecientes mercados en Grecia y en las colonias italianas; es decir, que de lo que se exporta a Italia, un 86 por 100 se consume en este país y el resto lo exportan los italianos a la Argentina, Norteamérica, Holanda y el Norte de Africa.

Donde hay colonias italianas y griegas, allí se encuentran los devotos consumidores de la anchoa del Cantábrico. Como siempre que se trata de exhumar textos de archivos oficiales, las apreciaciones de la controversia no son coincidentes. Aclaraba el señor Villarias que no hay que confundir la anchoa de salazón, que tiene en la conserva una vida efímera, con la que se aplica para los filetes.

El señor Fernández Ossorio, que, además de subsecretario de Trabajo, ostenta el acta de diputado por Pontevedra, insinuaba su temor al precedente de que se haga una concesión a una determinada zona del litoral Cantábrico, con abandono de las costas gallegas.

Villarias hizo notar que en la zona del litoral de Galicia, apenas si la pesca de anchoa tiene quien se dedique a ella, porque la sardina, tan abundante, y el marisco en aquella costa, absorben las actividades de los hombres de mar.

Ciñéndose después de estas primeras disquisiciones de orden episdico al pleito a la urgencia del subsidio, el tema se circunscribió a que de lo que se trata es de que se dibuje el hallazgo de una fórmula a virtud de la cual los pescadores del litoral Cantábrico que salgan a la mar para capturar la anchoa puedan realizar la venta a un precio remunerador.

Cautamente, el señor Fernández Ossorio aceptó en principio la fórmula sobre la concesión del subsidio con carácter general. Reducida así el área de la discusión se volvió al punto de partida de que la crisis originaria de la pesca de la anchoa se ha producido por un caso de fuerza mayor derivado de los compromisos internacionales y han sido las sanciones a Italia las que moralmente obligan al Estado español a no dejar sumir en la mayor miseria a más de 35.000 familias.

No se trata de un paro adventicio, sino de que se impulse una industria que sufre la atrofia por una circunstancia imprevisible.

Y para que acabe el colapso y se evite la maledicencia, lo certero y lo equitativo es que sean los Positos y los Cabildos los que administren el subsidio por cantidad de pesca traída a puerto en condiciones de calidad y tamaño ya estipuladas para la venta. Este es el medio—dijo Zugazagoitia—de que las fábricas se pongan en producción y el pescador trabaje, no por un salario de vilipendio, y el fabricante recobre una garantía para poder obtener el mercado perdido.

El Gobierno aprobó un proyecto de ley restableciendo la jurisdicción de los Jurados Mixtos

AUDIENCIA PRESIDENCIAL
Madrid.—El presidente de la República fue cumplimentado por don Francisco Toca, don Isidoro Lorca, don Teodomiro Aguilar, jefe superior del Ministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Estado; don Juan Bautista Arregui, jefe superior de los Servicios Administrativos del Ministerio de Estado; doctor Nobily-Guita, don Melchor Almagro San Martín, don Vicente Fernández Gómez, don Rafael Palacio López, en representación del Partido de Unión Republicana de Baleares; don Miguel Figuerola, don Enrique Mariné, en representación de la Asociación Patriótica de Buenos Aires; don José Serrano Carmona, don Natalio Rivas, don José Bermúdez de Castro, coronel-jefe de la Guardia municipal de Madrid; don Alejandro Fizarroso, secretario del alcalde de Madrid; don Fernando Sánchez Monreal, director de la Agencia Febus; don Eduardo Barriobero, acompañado del Consejo del Partido Federal; don Luis Nicolau d'Oliver, gobernador del Banco de España, y don Fernando Valera, director general de Industria.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que, conforme se había dicho, en el Consejo de ayer se había aprobado los siguientes proyectos de ley: uno modificando la edad de jubilación de los funcionarios judiciales, otro que modifica la forma de elección de presidente del Tribunal Supremo y otro que modifica la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales.

Añadió que estos proyectos serían sometidos a la mayor brevedad al presidente de la República, y una vez que éste los hubiera firmado los leería en las Cortes.

Refiriéndose al segundo de los proyectos, el señor Lara dijo que tiende a dar a la asamblea que designa presidente del Tribunal Supremo una composición, merced a la que resulten más ponderadas y equilibradas las representaciones de los poderes legislativos y ejecutivo y las de los funcionarios judiciales y fiscales.

Respecto al que modifica la ley orgánica del Tribunal de Garantías, dijo que no afecta más que a uno de sus artículos.

Después se refirió a la pensión que el Gobierno ha aprobado en Consejo para la viuda e hijos del magistrado señor Pedregal, y dijo que se eleva a 19.000 pesetas. Aunque el sueldo que disfrutaba el causante era de 18.000 pesetas, según el precedente que había sentado, la pensión se fija en la cuantía que tenga el sueldo inmediato superior.

Por último, el ministro de Justicia dijo que había leído en la Prensa de hoy un telegrama un poco alarmante respecto al estado en que se encontraba el magistrado de la Audiencia de Sevilla señor Elizaguirre y que en vista de ello había hablado por teléfono con el presidente de la Audiencia territorial de aquella capital, quien le dijo que, aunque el estado del herido es delicado y la curación será larga, el pronóstico de los médicos no es pesimista.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 29-36.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Al recibir a los periodistas, el ministro de Instrucción pública les dió cuenta de una relación de numerosas órdenes de concesión de subvenciones para construir escuelas. Dijo que esta noche marcharía a Barcelona, con objeto de asistir a la inauguración del monumento a Llayret.

VISITANDO A AZAÑA

El presidente del Consejo recibió la visita del señor De los Ríos, acompañado de una Comisión de Granada, que le informó de asuntos locales.

EN GOBERNACION

El ministro interino de la Gobernación, señor Casares Quiroga, por conducto de su secretario, señor Blanco, manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a la Prensa.

MASQUELET CONFERENCIA CON AZAÑA

Madrid.—El ministro de la Guerra, después de despachar con los altos jefes del departamento, recibió a los generales Cardenal, Cruz Bouillon y López Domínguez, a los coroneles señores García Antúnez y Asensio y al presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya.

A las doce de la mañana, el general Masquelet acudió a la Presidencia del Consejo, llamado por el jefe del Gobierno, con quien sostuvo una entrevista, que duró alrededor de media hora.

Se habló del beneficio de la propaga para captación de nuevos mercados, de las condiciones de absorber la totalidad de la pesca, de posible competencia con la zona gallega, del temor al precedente por la crisis del atún en Ayamonte, pero como nos encontramos ante un problema de realidad viva que exige solución apremiante, se llegó al final a la conclusión de que hay que aceptar, y se aceptó por el señor Fernández Ossorio, la concesión de los tres millones de pesetas de subsidio, pasándose inmediatamente a las propuestas de fórmulas sobre la base de primas a la pesca de anchoa, desechándose la de subsidio de paro.

El señor Fernández Vega apoyó algunos de los argumentos expuestos y coincidió en que los Cabildos deben tener y abrogarse la personalidad para controlar el reparto de los beneficios del Estado.

Bruno Alonso destacó que la demanda se ha formulado para que los beneficios alcancen única y exclusivamente al litoral que abarca desde Asturias a Guipúzcoa.

Al abordar últimamente el cálculo del volumen de los beneficios a otorgar, que se calcula en un millón de arrobas de anchoa, se acordó que como la representación del elemento oficial no había concurrido a la reunión y son los que con más conocimiento de causa pueden aportar los datos sobre el censo de embarcaciones y cofradías, se reunirán éstos mañana con los diputados y el martes próximo harán entrega de toda esa documentación al subsecretario de Trabajo, a fin de que con esa aportación de elementos de juicio pueda el ministro dictar el oportuno decreto que resuelva en justicia esta pretensión inaplazable de los pescadores del Cantábrico.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

El haber esto—añadió—es preciso solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para la rapidez de los trámites, sobre todo en lo relacionado con las actividades del Consejo de Trabajo. Cuando ocupaba la cartera de Trabajo el señor Estadella se redujeron las consignaciones establecidas para este Consejo de Trabajo en un cincuenta por ciento, a raíz de haber sido desestimado un proyecto de casas baratas de Barcelona por el que tenía gran interés don Jesús Ullé, subsecretario de Trabajo en aquél entonces. Esta reducción, que afectó también a las dietas de los vocales, produjo una disminución considerable de las actividades del Consejo, rebajándose el número de reuniones y sufriendo gran retraso la tramitación de expedientes.

En el año 1935 hubo una nueva reducción del diez por ciento, al mismo tiempo que se aumentaba en grado extraordinario las consignaciones para el personal de Jurados mixtos. Y así pudo ocurrir que, cuando el señor Salmón hizo aplicar la nueva ley de Jurados mixtos y constituir el Tribunal central, había más de seis mil expedientes por recursos de salarios y despidos pendientes de resolución. Hoy se han despachado gran número de ellos, pero quedan pendientes alrededor de unos tres mil.

A continuación, el señor Ossorio se refirió a una reclamación que le han hecho los toreros, diciendo a los periodistas que el otro día le visitó una Comisión de toreros presidida por el diestro Fortuna, quien le habló de la competencia que hacen a los toreros españoles los extranjeros, especialmente mejicanos. Pidieron que los toreros extranjeros tengan que estar provistos de una carta de trabajo, como lo hacen los demás obreros no españoles. La competencia que hacen a los españoles es extraordinaria, pues sus cuadrillas están integradas también por individuos que no tienen la nacionalidad española. A este objeto se dictará una orden regulando el trabajo y aplicándose el mismo trato que en

HERRERO

Se aprueba la ley sobre actividades políticas de los retirados

sus países respectivos se otorgue a los españoles.

Otro asunto que se resolverá rápidamente es el relativo a la crisis por que atraviesa los profesores de orquesta y artistas de variedades. Una de las causas principales de la crisis es el caso sonoro y el abuso de la música mecánica. Es de gran interés la resolución de este problema, pues ambos factores de la crisis son generalmente producto de la industria extranjera, que se lleva de España un buen número de millones de pesetas.

Terminó diciendo el subsecretario que habían solicitado mejoras el personal de fonda y sanitario de los barcos mercantes que transportan emigrantes y que para atender estas mejoras será necesario modificar el artículo 111 del Reglamento de Emigración.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, 12. segundo izqda.

LA CONCESION DE CONDECORACIONES

El ministro de Estado recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que aún no había sido ultimada la concesión de condecoraciones con motivo del aniversario de la proclamación de la República, pero desde luego, se otorgarán la Orden a las señoras de Albornoz, Besteiro y a doña Catalina Salmerón.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

CONFERENCIA CHAPAPRIETA Y MAURA

En el bar del Congreso celebraron esta tarde una larga conferencia Chapaprieta y Maura.

Terminada la conversación, Chapaprieta se dirigió hacia el guardarropa, y en la puerta del salón de sesiones se encontró con Gil Robles, con quien conversó afectuosamente durante unos momentos.

INGRESO EN UNION REPUBLICANA

Ha pedido el ingreso en el partido y en la minoría de Unión Republicana el diputado republicano independiente por Orense don Alfonso Pazos.

El Comité Nacional de Unión Republicana ha informado favorablemente el ingreso del citado parlamentario, y transmitió la petición a la minoría parlamentaria.

MANUEL SOTO YARRITU

Médico-Odontólogo.
REANUDA SU CONSULTA
Paseo de Pereda, 32.

UNA PROPOSICION DE BRUNO ALONSO

Al constituirse las Cortes fué aprobada por la minoría socialista una proposición que formuló el diputado don Bruno Alonso, el cual fué autorizado para que, con las firmas necesarias, la presentara a la Cámara.

Dicha proposición no supone dificultad ni censura alguna, sino simplemente una apelación al Gobierno para que declare, con respecto al paro obrero, sus propósitos y sus medidas.

La proposición se discutirá en una de las próximas sesiones, y será contestada por el ministro del Trabajo.

R. PRESMANES DENTISTA

Fuente, 1 duplicado, principal.

UNA NOTA DE COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones ha publicado la siguiente nota:

«Esta Subsecretaría ha tenido conocimiento de una nota publicada en la Prensa, suscrita por una determinada «Comisión ejecutiva del Sindicato de Empleados de Correos», en la que se hacen afirmaciones que interesan desmentir.

En efecto, un grupo de funcionarios intentó provocar una paralización de los servicios postales, en Madrid, advirtiendo que tal acto era una expresión de su protesta por las provocaciones fascistas, y afirmando su adhesión al Gobierno.

Esta Subsecretaría, estimando en su justo valor la adhesión que se ofrecía, y reconociendo con satisfacción el fervor republicano del Cuerpo de Correos, no podía, de ningún modo, consentir que la protesta antifascista se tradujese en un paro, que, realmente, constituiría un perjuicio para el público, y, por tanto, una contradicción para las autoridades postales.

En su vista, se adoptaron las medidas pertinentes a fin de que los servicios no fueran interrumpidos, pudiendo afirmar, para prestigio de la postal española y del propio Cuerpo de Correos, que las funciones postales se desarrollaron con normalidad.

EL ACUERDO DE LA CEDA SE CONOCERA LA SEMANA PROXIMA
Los periodistas preguntaron a Gil Robles cuándo se conocería el acuerdo de la Ceda, sobre su asistencia o abstención en las elecciones de compromisarios para la designación de presidente de la República.

El jefe de la Ceda respondió que todavía no podía hacer público el acuerdo de su partido.

—Se aseguraba—dijo un periodista—

Dr. Llerandi García
Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.—Radiología.
MEDICINA INTERNA
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.—Tel. 1076.
Amós de Escalante, 10, 1.º

Las derechas obstruyeron y la sesión duró hasta las tres de la madrugada.

CORTES

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Jiménez de Asúa.

Las tribunas se hallan ocupadas totalmente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se lee el despacho ordinario. Prometen el cargo dos diputados.

ORDEN DEL DIA

CORDERO BELL, federal, pide que conste en acta su voto a favor de los acuerdos adoptados en la Cámara por las minorías del Frente Popular.

Se da cuenta de un dictamen, de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario, de 1.780.626,96 pesetas, imputable a un capítulo adicional de la sección sexta (Ministerio de la Gobernación), con destino a sufragar los gastos que origine la elección de compromisarios para elegir presidente de la República.

AZA, de la Ceda, opina que no se ha cumplido el trámite, según el cual, los dictámenes, antes de su discusión, deben permanecer veinticuatro horas sobre la mesa.

El PRESIDENTE reproduce los argumentos expuestos en la sesión de ayer.

AZA insiste en que, tanto el dictamen que acaba de ser puesto a discusión, como los demás que se han leído en el despacho ordinario, entre los que figura el concerniente a los militares retirados, no llevan sobre la mesa las veinticuatro horas reglamentarias. Por lo tanto, no pueden ser discutidos hoy, a menos que se acuerde así mediante una declaración de urgencia, que requiere un quórum especial.

El PRESIDENTE considera que este aspecto fué aclarado en la sesión de ayer.

Pregunta a la Cámara si se aprueba la declaración de urgencia del dictamen.

La mayoría contesta afirmativamente.

Las derechas piden votación nominal, efectuándose así, y se aprueba que ha lugar a la discusión de dicho dictamen, por 210 votos contra 67 y cuatro abstencidos.

que en la última reunión no hubo acuerdo, y que para adoptarle volverían ustades a reunirse.

—No hay nada de eso—contestó Gil Robles.— Sobre el particular ya hay acuerdo, y yo tengo un mandato, lo suficientemente amplio, para hacerlo público cuando lo estime oportuno.

Terminó diciendo que el acuerdo se conocería en los primeros días de la próxima semana.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS
El señor Serrano Pacheco, secretario del Tribunal de Garantías constitucionales, al recibir a los periodistas manifestó que el pleno de dicho organismo se reunirá el día 2 de mayo próximo, para ocuparse de las elecciones de compromisarios para la designación de presidente de la República.

Hasta dicha fecha no existe señalamiento alguno de interés.

GRATIS se reparan todas las MEDIAS que sean compradas en El Trust de las Medias y en El Palacio de las Medias

GIL ROBLES CONFERENCIA CON CASARES QUIROGA

A la puerta del despacho de ministros conferenciaron unos instantes Gil Robles y el ministro de la Gobernación, Casares Quiroga.

Al terminar, los periodistas preguntaron al jefe de la Ceda sobre su conversación con el señor Casares, y aquél dijo:

—He hablado con el ministro acerca del orden público y de nuestras organizaciones.

—¿Qué le ha contestado el ministro?—preguntó un periodista.

—Me ha dicho que cumplirá con su deber, cosa que yo no duda ni un solo momento.

Una taza de manzanilla aromática ESPIGADORA asegura buena digestión. Bote para cinco tazas y caja-repuesto para cincuenta tazas, en tiendas bien surtidas: Bolívar, Ortiz, Rivero, «La Conventueta»

EL VIAJE DE GORDON ORDAS
El diputado de Izquierda Republicana don Félix Gordón Ordás, nombrado embajador de España en Méjico, ha manifestado a los periodistas que el día 25 del corriente embarcará con dirección a aquella República.

EL ESTATUTO VASCO, A ESTUDIO DE LA COMISION
Se ha constituido la Comisión de Estatutos, que eligió presidente a don Indalecio Prieto, vicepresidente, a Tomás y Pío; secretario, a Aguirre, y vicesecretario, a Amilibia.

Se nombró una Ponencia, formada por Rodríguez de Viguera y Aguirre, para que examine si la documentación del plebiscito para el Estatuto Vasco, que ha sido presentada a la Cámara, se ajusta a los requisitos que señala el artículo 12 de la Constitución.

También se acordó dirigirse al ministro de Hacienda para que designe los técnicos del departamento que hayan de estudiar, juntamente con las Diputaciones vascas, la parte de Hacienda del Estatuto.

La Comisión volverá a reunirse cuando se reúnan las sesiones después de la vacación parlamentaria.

EL CREDITO PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Seguidamente empieza la discusión del dictamen, de la Comisión de Presupuestos, mencionado antes.

AZA defiende un voto particular al dictamen referido, en el que pide que en el artículo primero se suprima la consignación de 1.248.000 pesetas para abonar una indemnización única, de 1.200 pesetas, que se concede a todos los candidatos proclamados que obtengan un diez por ciento o más de los sufragios emitidos en la respectiva circunscripción.

VERGARA, por la Comisión, rechaza el voto particular de AZA.

Aduce razonamientos en pro de la indemnización propuesta, que tiende a proporcionar ayuda y estímulo a personas modestas, que acaso de otro modo no podrían ser designadas para compromisarios. Este es un aspecto que interesa poco a las derechas, que, por lo general, disponen de dinero.

AZA rectifica.

VERGARA rectifica también.

El PRESIDENTE pregunta si se aprobado o es rechazado el voto particular de AZA.

AZA, apoyado por los diputados de derecha, solicita votación nominal.

CARTELERIA

SALA NARBON.—A las 4,30, 7,15 y 10,30.—Vidas rotas, por Maruchi Fresno, Lupita Tovar y el famoso actor nortino Arturito Girelli (intérprete de Sor Angélica). Butaca: 0,75, 1,25 y 0,75, respectivamente.

A las 11,30. Matinée. Balas de papel, por Tim Mc. Coy, Butaca, 0,30.

PABELLON NARBON.—A las 3,30, 5,30 y 7,30.—Gran éxito de Juan de Landa, Lina Yegros y el niño «Chispitas», en la excepcional producción española

El secreto de Ana María.

Popular VICTORIA.—A las 3,30, 5,30 y 7,30.—39 escalones, intenso drama de espionaje por Robert Donat (protagonista de «El conde de Montecristo»), y Madeleine Carroll de (Yo he sido espía).

CINE FRONTON.—A las 3,30, 5,30 y 7,30.—Estreno de la emocionante película del Oeste, El vaquero belicoso, por Rex Bell.

MARIA LISARDA COLISEUM

Hoy, domingo
A las 4,15, 7,15 y 10,30

Gran éxito de la esperada producción de

Charlie Chaplin (Charlot)

Escrita, dirigida y producida por él

TIEMPOS MODERNOS

PRECIOS 4,15 7,15 10,30
Butaca de Patio... 2,00 3,00 2,00
Principal, 1,75 2,75 1,75
Anfiteatro 0,85 1,10 0,75

El miércoles, FEMINA, Albert Prejan y Danielle Darrieux, en Oro en la calle.

El viernes, MARI-TERE (la Shirley Temple española) con LINA YEGROS, en

¿QUIÉN ME QUIERE A MÍ?

SALON VICTORIA GRAN EXITO 39 ESCALONES

Hoy, domingo, a las 4,30 y 7,15

Intenso drama de espionaje. El mayor éxito del año en su género. Magnífica interpretación de Madeleine Carroll (protagonista de Yo he sido espía) y Robert Donat (del Conde de Montecristo).

Butaca, 0,75 y 1,25, respectivamente.

2ª PRODUCCION "ORONACIONAL" GRAN CINEMA

HOY, DOMINGO
A las 4,30, 7,15 y 10,30

EXITO CLAMOROSO

Un tema de inefable ternura, rebuscante de humanidad.

DRAMATICO - SENTIMENTAL - ALEGRE

Una producción nacional excepcional por su grandiosidad y su riqueza.

Completará el programa

LA DOBLE ALARMA

de Popeye «El héroe forzado».

Mañana, Lunes, fémina

Quando una mujer quiere

por Fay Wray y Víctor Jory.

Suenan los timbres y comienza la votación.

La propuesta de AZA es desestimada, por 150 votos contra 67.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen, y así se acuerda, por aclamación.

EL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS MILITARES RETIRADOS

Se pone a debate el dictamen relativo al proyecto leído ayer por el presidente del Consejo de ministros, citando normas para la privación de beneficios a los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, acogidos a las leyes de retiro.

MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón. MEDICINA GENERAL
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.
BURGOS, 3. PRAL.—TELEFONO 3626

Por este proyecto se propone que pierdan todos los derechos al percibo de los haberes pasivos, al uso del uniforme y a las demás ventajas que les otorgan las citadas leyes, a aquellos militares afectos a ellas, cuando pertenecan a Ligas, Asociaciones y organizaciones ilegales, o contribuyan a su sostenimiento, y cuando tomen parte en actos de los que resulte perturbación del orden público o se dirijan a perturbarlo, así como también cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, las propagandas o manejos contrarios al régimen republicano.

Al propio tiempo se da cuenta de los votos particulares que han sido formulados.

FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la lectura del apartado cuarto del artículo 52 del reglamento de la Cámara.

Un SECRETARIO lee dicho apartado, en el que se preceptúa que siempre que se traiga al Parlamento un proyecto que introduzca alteraciones de carácter económico deberá ser previamente dictaminado por la Comisión de Presupuestos.

SALON LICEO.—Hoy, a las 4,15, 7,15 y 10,30, sensacional superproducción Metro, hablada en español

LA EDAD INDISCRETA

por Paul Lukas y Madge Evans

Completará el programa la comedia

Bien por malas, de La Pandilla.

FUENTES PILA dice que, a su juicio, el dictamen que se va a discutir infringe el referido artículo reglamentario. Le sorprende que esta infracción haya sido cometida sin que la hayan evitado los ministros de la Guerra y de Marina, a cuyas jurisdicciones se hallan sujetos los militares a quienes se pretende hacer objeto de sanciones.

FERNANDEZ CLERIGO, presidente de la Comisión de Presidencia, dice que no se trata de unos militares en activo, sino de personas pertenecientes a las clases pasivas. Por tanto, al ser sometido el dictamen a la Comisión de Presidencia no se ha cometido ninguna ilegalidad.

FUENTES PILA rectifica e insiste en sus razonamientos.

El PRESIDENTE anuncia que se va a comenzar la discusión de la totalidad.

E. García Marañón.

PIEL Y VENEREAS
Ha trasladado su consulta a
Plazuela del Príncipe, 8, 2.º Teléf. 2928.

GUERRA, de la Ceda, dice que con proyectos como el que se discute se fomenta la anarquía legislativa. Se extiende en consideraciones de carácter jurídico. Considera injusto que se pretenda arrebatar a esos militares unos derechos legítimos.

Un DIPUTADO IZQUIERDISTA: De lo que se les priva es de que, con las ventajas del carnet militar, se dediquen a viajantes de comercio.

GUERRA: Lo que se pretende hacer con los retirados de Guerra y Marina es una expropiación, que no se encuentra autorizada por ninguna ley. Entre

el Estado y los militares retirados existe una mutua obligación contractual, que no puede ser rota por la voluntad de una de las partes.

MASIP, en nombre de la Esquerra, consume el primer turno en pro. Pronuncia brevísimas palabras, y termina diciendo que su minoría, de acuerdo con el proyecto, votará este unánimemente. (Aplausos.)

RUANO GIL, centrista, impugna el dictamen. Afirma que el proyecto que se discute vulnera la Constitución. Considera que para castigar a aquellos militares que cometen un delito no es necesaria esta nueva ley, que no puede aceptar en modo alguno el precepto constitucional.

FERNANDEZ BOLANOS, socialista, consume el segundo turno en pro. Emplaza diciendo que la disposición que concedió el retiro a los militares significaba una medida generosa, a la que muchos de los beneficiados por ella no han correspondido con su lealtad al régimen republicano. El, que es militar acogido a las leyes de retiro extraordinario, no tiene nada que decir contra un proyecto encaminado a la defensa de la República.

RODRIGUEZ VIGURI, agrario, consume el tercer turno en contra.

Sostiene que los militares de que se trata solicitaron el retiro en virtud de lo que se estableció por el Ministerio de la Guerra. Por lo tanto, cuantas disposiciones se hallen relacionadas con ellos deben proceder del mismo Ministerio, y no de otro distinto, como ahora se pretende hacer.

Con la ley de Azafia se perseguía la finalidad de facilitar la salida del Ejército a aquellos jefes y oficiales que sintieran más afecto por el régimen monárquico que por el que acababa de nacer. Pues si esto era lo que se perseguía, ¿a qué viene sorprenderse ahora porque esos hombres no sientan los ideales republicanos?

No tenéis derecho—dice—a privar a esos hombres de los derechos extraordinarios que les concedió la ley Azafia. Lo más que podéis hacer es suprimirles la diferencia existente entre los beneficios del retiro ordinario y del extraordinario; pero si hacéis eso, tendréis que dar incumplimiento a lo que se dice en el preámbulo de la ley mencionada, donde se establece que si la situación de dichos militares sufre alguna alteración, tendrán derecho a reintegrarse al servicio activo.

Podríais suprimir los beneficios extraordinarios, pero no los del retiro ordinario, que son consecuencia de derechos legítimamente adquiridos en el ejercicio de una carrera consagrada al servicio del Estado.

Se muestra partidario de que se haga realidad la frase del general Casola cuando preconizó la existencia de un Ejército que no tuviera nada que esperar del favor, ni temer nada de la injusticia.

Asegura que en ningún caso de agresión a la República se ha identificado a un militar.

MORELL, de Izquierda Republicana, consume el tercer turno en pro.

Santiago Arenal

ABOGADO
BLANCA, NUM. 17. — TELEFONO 2081.

Estima que no se puede permitir que sigan actuando de manera artema y criminal contra la República quienes no han correspondido de manera adecuada a la generosidad que con ellos tuvo el nuevo régimen.

FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, pide que no se tome a descortés el hecho de que, terminados los turnos de totalidad, no se conteste por la Comisión a los señores que los han consumido; pero se va a discutir ahora un voto particular de Suárez de Tangil que examina también la totalidad del dictamen, y como seguramente se van a reproducir algunos de los argumentos ya expuestos, aplazamos hasta el momento oportuno exponer el punto de vista de la Comisión.

EMPIEZAN LOS VOTOS PARTICULARES

SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, defiende el voto particular de que es autor, y en el que, en líneas generales, se dice que el proyecto conculca el artículo 41 de la Constitución y suprime todas las garantías que el Código fundacional de la nación otorga a los ciudadanos, puesto que sólo se admite el recurso de alzada por tres días ante el propio ministro de la Gobernación, sin audiencia del interesado, sin el expediente oportuno y sin el recurso de amparo ciudadano ante el Tribunal de Garantías.

Impugna el dictamen y combate el proyecto que se discute, y que califica de monstruoso.

Se trata de un contrato entre el Estado y unos militares, y este contrato no puede ser anulado unilateralmente.

El ministro de la GUERRA, general Masquelet, contesta brevemente a Suárez de Tangil. Manifiesta que los delitos en que puedan incurrir los retirados

por la ley caen fuera de la jurisdicción del Ministerio de la Guerra.

PROROGA DE LA SESION HASTA EL FIN DEL DEBATE

El PRESIDENTE pregunta si se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate.

Los diputados de la mayoría se pronuncian en sentido afirmativo.

Los de derechas expresan su discrepancia de manera ruidosa, y solicitan que la prórroga, que ha de ser por siete horas, sea votada nominalmente.

Algunos diputados advierten que la votación ha de alcanzar el quórum especial que determina el reglamento de la Cámara.

El PRESIDENTE contesta que lo sea perfectamente, y que no necesita que nadie se lo recuerde.

Gong Hoy, Gran Baile ORQUESTA "FOX-SUIN"

Suenan los timbres y comienza la votación.

Los diputados cedistas y monárquicos se ausentan del salón.

Se aprueba la prórroga por 216 votos en pro y ninguno en contra.

La votación es superior a la que hace falta para obtener el quórum.

FERNANDEZ CLARIGO dice que al dictamen que se discute han sido presentados tres votos particulares y diez enmiendas.

Fase a contestar a Suárez Tangil y a los demás oradores que han tomado parte en el debate.

Todos ellos, a su juicio, han situado la cuestión en un terreno equivocado. No se trata de inferir daño a todos los militares retirados por las leyes de la República. La mayoría de ellos—en su totalidad son unos doce o catorce mil—se han comportado correctamente. Contra esos no se va. En cambio, se irá contra aquellos que pertenecan a Asociaciones ilegales o que se produzcan de manera que pueda repercutir en daño de la República. Contra quienes así actúen, contra quienes no permanezcan neutrales, siquiera por agradecimiento, se aplicará la ley que se discute.

Niega las supuestas infracciones constitucionales en que incurrir el proyecto, según sus detractores. Se dice por éstos que, según la Constitución, todos los españoles son iguales ante la ley. ¿Y quién niega a los militares retirados ese derecho?

F. Díaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secretiones Internas. — Medicina Interna. DE 10 a 12'30 y de 4 a 6. Teléf. 1061. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

Mientras no delincan; mientras permanezcan dentro de la ley, nada tendrán que temer. ¿Es que la Constitución puede amparar a los autores de un delito?

Lo que dice el texto del proyecto es que serán sancionados los militares que tomen parte en actos realizados contra el régimen.

Esto, en buen castellano, es bastante para impedir confusiones, en que sólo pueden caer quienes obran impulsados por la pasión política. La República no es lo bastante rica para pagar a sus enemigos.

Las derechas atacan duramente al Gobierno porque, a su entender, no mantiene el orden público, y cuando se trae aquí una medida de carácter energético, encaminada a impedir alteraciones de orden público, esas mismas derechas las combaten, por cuantos medios están a su alcance. (Grandes aplausos.)

SUAREZ DE TANGIL rectifica brevemente.

El PRESIDENTE pregunta si se acepta o se rechaza el voto particular de Suárez de Tangil.

Las derechas solicitan votación nominal.

Se verifica ésta, y queda deseada la propuesta por 119 votos contra 32.

BERNABEU, de la Ceda, defiende otro voto particular. Señala como una anomalía el hecho de que en el proyecto se hable vagamente de sociedades ilegales sin determinar cuáles son éstas. Sin llenar este requisito no se puede saber cuáles son las asociaciones legales y cuáles no. Se extiende en consideraciones, que son acogidas por la Cámara con grandes risas. Propone que se conceda a los militares que sean objeto de sanciones el derecho de interponer recurso contencioso-administrativo.

FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular.

BERNABEU rectifica.

ANUNCIOS OFICIALES Ayuntamiento de Santander

Anúnciase en el «Boletín Oficial» de la Provincia la instalación de un motor de 5 HP., para accionar varias máquinas, en una

El Comité de los Trece ha aprobado el informe de Madariaga

EXTRANJERO

Los italianos quieren acabar la guerra en Abisinia.

LA GRUTA EN QUE SE ALBERGO EL NEGUS
Enda Jesu.—Se tienen noticias de que en la gruta en que se albergó el Negus durante su estancia en el frente Norte han sido encontradas centenares de cajas de municiones y enorme cantidad de despachos telegráficos, así como importante material telegráfico procedente del ejército anglosudanes.

También se han encontrado potentes pilas para iluminaciones, material sanitario y gran cantidad de cajas de champán, Burdeos «whisky» numerosas botellas de agua de colonia, polvos y vestidos de mujer.

LAS OPERACIONES MILITARES
Roma.—En los círculos gubernamentales se ha declarado que las operaciones militares en Africa Oriental continuarán al mismo paso que hasta ahora «porque es necesario terminar cuanto antes la guerra».

SE APRUEBA EL INFORME DE MADARIAGA
Ginebra.—El Comité de los Trece ha aprobado el informe de su presidente, señor Madariaga, relativo al conflicto italoabisiniano.

FINAL DE UN COMBATE
Roma.—Circula el rumor de que el combate librado desde hace días en el sector de Somalia entre las tropas del general Nasibu y el general Graziani concluyó anoche.

Los italianos, victoriosos, ocuparon Harrar esta mañana.

Los Centros oficiales por el momento ni desmienten ni ratifican la noticia.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro.

NOVEDADES EN PAÑERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

Joaquín Santuste.

(Del Sanatorio Madrzo.)
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5. PRIMERO.—Teléf. 1369.

LA OCUPACION DE LOS DARDANELOS

Ankara.—Noticias de esta ciudad aseguran que no existe confirmación oficial de los Dardanelos, añadiendo que a este respecto circulan en la capital de Turquía versiones contradictorias.

Atenas.—La Agencia Atenas anuncia que el Gobierno helénico ha sido avisado oficialmente de la reocupación de los Estrechos por las tropas turcas.

MOVIMIENTO DE TROPAS ALEMANAS

Londres.—El redactor diplomático del «Manchester Guardian» dice que desde hace algunos días se observan importantes movimientos de tropas alemanas en la zona desmilitarizada cerca de la frontera suiza.

Se llega incluso a decir que se ha registrado un grave incidente el 20 de marzo, equivalente a una violación de territorio.

Varios vagones descargados, al parecer, de mercancías corrientes, fueron enviados hacia la zona desmilitarizada por la línea Constanza-Singen-Schaffuse-Loerbach, a través del territorio suizo.

Según la interpretación dada en Suiza, el hecho obedeció a que todas las líneas alemanas que van a la zona desmilitarizada, están obstruidas por el material de guerra, y las autoridades alemanas tuvieron que recurrir a la línea que pasa por territorio suizo.

SUICIDIO DE MONSEÑOR CRESPI

Roma.—Monseñor Crespi, auditor de la Nunciatura en España, que se hallaba en esta capital, ha puesto fin a su vida.

Padecía neurastenia aguda.

Ciudad del Vaticano.—Monseñor Tito Crespi, auditor de la Nunciatura en España, ha perecido al caer por la borda del buque en que viajaba de Barcelona a Italia. Su cadáver ha sido recuperado.

Habia emprendido el viaje con el propósito de restaurar algo su quebrantada salud.

Génova.—Esta noche, las autoridades del puerto han confirmado la noticia según la cual monseñor Tito Crespi, ayudante del nuncio papal en Madrid, se suicidó a bordo del vapor italiano «Merano».

Antes se decía que había caído al mar; pero las autoridades ahora declararon que el prelado se estranguló en su camarote con una correa.

Se cree que Crespi se suicidó en un ataque de depresión motivado por la crisis nerviosa que había sufrido desde hace tiempo.

Se informa que volvía a Italia con la esperanza de curarse.

Joaquín Manzanos

Aparato digestivo. Cirugía.
Radiología de la especialidad.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Paseo de Pereda, 25, pral. Teléf. 2367

UN RECLUSO TIENE PRISIONERO EN SU CELDA A UN DIPUTADO

Atenas.—Un individuo llamado Marinós, condenado a cadena perpetua por asesinato, ha conseguido hacer ir a su celda al diputado señor Eutaxias, y le mantiene prisionero desde ayer mañana, a las once, amenazando con matarle si no es indultado por el Gobierno.

El personal de la cárcel no se atreve a hacer uso de la violencia teniendo por la vida del diputado, ya que Marinós está armado de un revólver. El fiscal ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

El Gobierno se niega a tomar ningún alimento ni bebida ante el temor de ser narcotizado.

El incidente ha producido gran emoción.

SE ASALTA LA CELDA Y ES MUERTO EL RECLUSO

Atenas.—A las tres y cuarenta de la madrugada, en presencia del ministro de Justicia y de varias autoridades, ha sido asaltada la celda del condenado Marinós, en la que éste tenía secuestrado al diputado señor Eutaxias.

El condenado ha sido muerto a tiros de revólver. Antes de sucumbir disparó contra el diputado Eutaxias, que está levemente herido.

VARIAS

Ha ingresado en Prisiones Militares el general Orgaz.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS
Madrid.—Las autoridades habían fijado la hora de las cuatro de la tarde para verificar el sepelio de las víctimas de los sucesos ocurridos con motivo del entierro del alférez de la Guardia civil señor De los Reyes.

Se habían dado las órdenes oportunas para que acudieran al entierro solamente los familiares de las víctimas, y al efecto se habían adoptado las debidas precauciones en los alrededores del cementerio.

Las pocas personas que acudieron, y que no eran familiares de las víctimas, quedaron fuera del cementerio.

Las víctimas que esta tarde recibieron sepultura son las siguientes: José Rangel Llanes, Luis Rodríguez Vargas, Manuel Rodríguez Jiménez y Julio Mir Costa. El enterramiento fue presenciado solamente, como decimos, por sus familiares.

No ocurrieron incidentes. Las víctimas se hallaban en el depósito de cadáveres.

A las cinco y media de la tarde, y del depósito de cadáveres del cementerio municipal, fué sacado el del joven Andrés Sáinz de Heredia y Arteta, que fué colocado en un automóvil y trasladado a la sacristía de San Lorenzo, donde recibió sepultura en el panteón de su familia. Fué acompañado el cadáver por un automóvil, en el que iban sus familiares, y una camioneta de guardias de Asalto.

Luis Sierra Cano
Huesos y articulaciones—Cirugía—Radiología
Plaza de J. Estraña (Escuelas), 6. Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

Se les abrió la puerta y se les mostró el libro, que hojearon, preguntando quiénes eran los huéspedes llegados en el día.

Se nombró a varios, entre ellos al general y su ayudante. Preguntaron en qué habitación se alojaban, y poco después se retiraron muy ceremoniosos. En las primeras horas de la mañana de hoy volvieron al hotel. Encarcelaron al sereno con sendas pistolas obligándole a que les dirigiera a la habitación del general. Llamaron y el general, desde dentro, creyendo que era su ordenanza, a quien había encargado que le despertase, gritó: Adelante. Los desconocidos abrieron la puerta y seguidamente hicieron fuego sobre la primera cama que vieron, dándose a la fuga precipitadamente.

La habitación del general tenía tres camas, dos vacías y la que él ocupaba, que quedaba precisamente detrás de la puerta, por lo que los disparos no le alcanzaron.

Su ayudante dormía en una habitación contigua, y al oír los disparos, que se dice fueron dos, salió rápidamente, con otras personas, del hotel, aun cuando a éstas se les ocultó de qué se trataba.

La reserva de las autoridades es impenetrable, y nadie tiene una referencia más concreta del suceso.

DETENCION DEL GENERAL ORGAZ
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó, durante la dictadura, el regimiento de Artillería de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual las autoridades guardan una impenetrable reserva.

Anís UDALLA

POLICIA MUERTO AL DETENER A UNOS MALEANTES

Castellón.—La pareja de agentes de Vigilancia don Ernesto García y don Ramón Beas Jiménez, que hacían el servicio por el centro de la población, se encontraron con dos individuos que les infundieron sospechas y procedieron a detenerlos para pedirles la documentación.

Cuando los policías estaban cacheando a los sospechosos, uno de éstos, con un movimiento, rápido, sacó una pistola y a bocajarro la disparó sobre la cabeza de don Ernesto García, que cayó muerto en el acto.

Tinta Pelikan

Entre los dos desconocidos y el otro agente, señor Beas, se entabó un tiroteo, del que han resultado heridos uno de los agresores y el señor Beas.

Seguidamente, el que había resultado ileso comprendió la fuga, pero pudo ser detenido por la Guardia civil.

A los detenidos se les ha ocupado pistolas ametralladoras, una botella de líquido inflamable y unos guantes de goma.

El suceso ocurrió a la entrada de una calle donde hay una escuela de niños, que en aquellos momentos salían de clase. Debido a esta circunstancia, con un movimiento, rápido, sacó una pistola y a bocajarro la disparó sobre la cabeza de don Ernesto García, que cayó muerto en el acto.

Tinta Pelikan

La reserva de las autoridades es impenetrable, y nadie tiene una referencia más concreta del suceso.

DETENCION DEL GENERAL ORGAZ
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó, durante la dictadura, el regimiento de Artillería de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual las autoridades guardan una impenetrable reserva.

Tinta Pelikan

La reserva de las autoridades es impenetrable, y nadie tiene una referencia más concreta del suceso.

DETENCION DEL GENERAL ORGAZ
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó, durante la dictadura, el regimiento de Artillería de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual las autoridades guardan una impenetrable reserva.

Hemos reproducido una antigua ley de las Constituyentes.

A nosotros nos parece enormemente escandaloso que unos militares, que han sido retirados por una ley que no tiene igual en el mundo, no correspondan de manera adecuada a la generalidad que se ha tenido con ellos.

Yo no sé lo que a vosotros os parecerá esto; pero a nosotros nos parece intolerable. No se priva a nadie, en general, de sus derechos. Con que los interesados no conspiren, con que no lleven chismes y cuentos por los cuarteles tendrán bastante para impedir que les suceda algo. Lo que únicamente se les pide es que sean correctos. No es mucho pedir a unos oficiales a quienes se les deja íntegros sus emolumentos, a quienes se le permite el uso del uniforme y se les otorga el carnet militar. Lo que tienen que hacer es no pertenecer a ninguna Asociación ilegal, ilícita por su clandestinidad y por los fines que persiga. A quien no pertenezca a estas sociedades no le sucederá nada. ¿Es que cree S. S., señor Calvo Sotelo, que vamos a sancionar a algún oficial por el simple hecho que pertenezca a su partido? ¿S. S. no es monárquico? ¿Se le persigue sólo por ese motivo?

Dr. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3, PRIMERO

La República española fué más generosa que esos países. Se limitó a decir: no sobran tantos oficiales. Los que quieren marcharse pueden hacerlo libremente conservando sus emolumentos, su uniforme y su carnet militar. Muchas personas opinaban: no se irá nadie. Luego se vio que sucedió lo contrario. No pocos republicanos me han reprochado que el Gobierno, en aquellos primeros momentos de desorientación en la oficialidad, no pidiera a ningún militar que se fuera. Repito que el ministro de la Guerra no hizo ninguna indicación en ese sentido a un solo oficial. Muchos de ellos, algunos republicanos, se acercaron a mí para preguntarme: ¿qué debo hacer, señor ministro? Y el ministro les contestó: Lo que usted quiera. (Muchos aplausos.) En virtud de haberse hecho creer a muchas personas, incluso a los propios militares retirados, que las leyes de retiro extraordinario eran una arbitrariedad del Gobierno, algunos de aquéllos se han dedicado a ir y venir a eso que llaman algunos conspiraciones, y que no son más que actividades neclias. Cuando había bernaban las izquierdas, cuando había Gobiernos moderados—incluso alguno partidario de un régimen de fuerza—, también cierto número de oficiales se dedicaron a esas mismas actividades.

Fácil sería levantar en esta misma Cámara algunos testimonios personales. Ahora han continuado esas actividades; pero convertidas en agitaciones, que roen en la opinión pública el prestigio del mismo Ejército, que van de cuartel en cuartel, propagando su descontento, y una vez, el 10 de agosto, esos oficiales sacaron sus pistolas.

Ultimamente han vuelto a disparar éstas, en presencia de humildes guardias civiles, a quienes han coaccionado con su presencia y con el prestigio de su jerarquía dentro del Ejército, porque esos guardias civiles no podían apreciar si aquellos oficiales estaban o no en activo.

Esta actuación produce escándalo en la opinión del país, que no acierta a concebir cómo unos oficiales, beneficiados por la República, se vuelven contra ella. ¿Qué hacer?

En votación nominal, pedida por los obstruccionistas, queda rechazado el voto particular por 121 votos contra 21.

Se da lectura de un voto particular de la minoría socialista, del que la Comisión acepta lo siguiente: «Lo dispuesto en el párrafo tercero del proyecto será también aplicable a los casos de tropa, sus asimilados e individuos sin asimilación del Ejército y a todas las clases subalternas de la Armada que disfruten beneficios de retiro extraordinario concedidos por estas leyes y disposiciones anteriormente señaladas».

En cambio, SAN ANDRES, por la Comisión, rechaza el párrafo del indicado voto en el que se dice que queda en suspenso el uso del carnet ferroviario para todo el personal a que se refieren las disposiciones mencionadas en el artículo único del proyecto. Dice que la Comisión no acepta esta propuesta, por entender que el contenido en ella ha de ser objeto de una ley especial.

GALARZA, como autor del voto, lamenta que no se pueda aceptar de momento lo concerniente al carnet ferroviario.

Gracias a éste, no pocos militares retirados han hecho una competencia a los viajeros de comercio.

Termina agradeciendo a la Comisión que haya aceptado parte del voto particular.

¿VERANEAR Y APRENDER OFICIO?

Sueño que se puede realizar siguiendo nuestros cursos de Peinados para señoras, masaje, manicura, etc. Para informes sobre precios de los cursos y pensión, dirigirse: Instituto de Belleza, «Villa Urdialda».—BIARRITZ.

CID defiende una enmienda que ha sido presentada por Rodríguez Viguri, y que es rechazada por la Comisión.

Los diputados derechistas piden votación nominal, y es desestimada por 118 votos contra 29.

CEBALLOS BOTIN, de la Ceda, defiende otra enmienda.

Empieza lamentándose de que no haya en el banco azul ninguna representación del Gobierno.

(En este momento entra el ministro de Trabajo.)

Dice que debe modificarse el proyecto en el sentido de que sólo deberán ser castigados los militares retirados cuando sean promotores o coautores de delitos contra el régimen.

Si el espíritu de la ley es castigar a los que delinquen, debe redactarse la ley de modo tan claro que no deje lugar a dudas.

El presidente de la COMISION contesta que la redacción del artículo único del proyecto es suficientemente claro, puesto que dice que serán privados de sus derechos los militares que tomen parte en actos contra la República.

CEBALLOS rectifica.

En votación nominal se rechaza la enmienda por 117 votos contra 44.

ARELLANO, tradicionalista, defiende otra enmienda en la que pide que a los militares retirados se les prive de sus derechos sólo en el caso de que sean condenados por los tribunales como autores de un delito de desorden público.

BARRENA, por la Comisión, le contesta.

En votación nominal la enmienda es desestimada por 113 votos contra 53.

FUENTES PILA defiende otra enmienda, en la que pide que el proyecto se discuta sea dictaminado por las Comisiones de Guerra y Marina.

BARRENA rechaza la enmienda, que es desestimada por 115 votos contra 47.

GIL CASARES, cedista, defiende otra enmienda.

BARRENA le contesta.

Es rechazada también en votación nominal por 119 votos contra 52.

ROSADO GIL, centrista, defiende otra, y luego renuncia a la votación.

CID, agrario, defiende otra enmienda de Rodríguez de Viguri. Como la Comisión no la acepta, CID renuncia también a la votación.

ESPARZA, cedista, defiende otra enmienda.

BARRENA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

ESPARZA rectifica.

A petición de los diputados de derechas se vota nominalmente la enmienda, que es rechazada por 201 votos contra 51.

RODRIGUEZ DE VIGURI defiende una enmienda.

La Comisión no la acepta y el proponente desiste de pedir votación.

DOMINGUEZ AREVALO, tradicionalista, defiende otra enmienda.

Esta es la última que presentan las derechas, pues en vista de que no consiguen vencer por cansancio a la mayoría desisten de obstruccionar el proyecto de ley.

AREVALO renuncia a pedir votación.

CALVO SOTELO habla sobre el artículo. Nada ha de decir para oponerse a la ley que va a aprobarse. Le importa, sin embargo, advertir que al negarse la Comisión a aceptar una enmienda de las minorías de oposición se ha establecido un precedente contra la convivencia. De seguir así, nosotros, los diputados de Renovación, nos abstendremos de colaborar con estas Cortes, sin perjuicio de comparecer ante ellas cuando lo aconsejen altas conveniencias nacionales.

Dice que la ley es arbitraria e injusta. Estáis ejerciendo una dictadura más amplia que la del general Primo de Rivera. (Protestas.) ¿Quisiera saber

Intervención de Azaña.

AZANA empieza a hablar en medio de gran expectación.

Dice que después de las palabras del presidente de la Comisión parecía innecesario que él tuviera que intervenir en el debate.

Se decide a hacerlo para recoger algunos de los conceptos expresados durante la sesión.

Este proyecto es reproducción de una ley que fué votada por las Cortes Constituyentes.

Aquella ley se aplicó tímidamente y caducó al poco tiempo.

Ha vuelto a haber un Gobierno de izquierdas y se han dado de nuevo las causas orgánicas de la ley que aprobaron las Constituyentes.

¿Para qué vamos a negar que entre los militares retirados hay algunos, una docena, los que sean, que, accediéndose a actividades clandestinas, se entregan a maniobras contra el régimen?

Esto crea una situación delicada, porque esos hombres, por haber pertenecido al Ejército y por tener derecho a vestir el uniforme, causan un estrago mayor que otras personas.

Quien los vea actuar vestidos de uniforme, no sabe si se trata de unos oficiales retirados o no.

Es justo decir que la casi totalidad de los oficiales prometieron guardar fidelidad al régimen republicano. Hubo excepciones, no deshonrosas, por cierto, que denunciaban en quienes así procedían una consecuencia y una lealtad dignas al antiguo régimen monárquico.

Tinta Pelikan

Ocho días después del advenimiento de la República el Gobierno provisional dictó la primera disposición relativa al retiro de los militares. Si hubiéramos tenido el propósito de alzar a los militares desafectos a la República lo hubiéramos hecho; pero no era esta la única finalidad perseguida. Estábamos ante un problema orgánico que planteaba la excedencia de personal en el Ejército. Este problema era ciertamente un problema de carácter previo a todos los demás, cuya solución queríamos abordar en el Ejército. Lo que pasaba entonces era que no nos encontrábamos con que en los cuadros del Ejército español, como consecuencia de las guerras civiles y de nuestras posesiones de Ultramar, que ya no teníamos, había 21.000 oficiales, masa desproporcionada a nuestra organización militar. Este problema de exceso de personal se ha resuelto en otros países cruelmente, incluso cuando se ha tratado de Ejércitos gloriosos, cuyos oficiales han sido enviados a sus casas sin derechos semejantes a los que la República ha otorgado a los nuestros.

Piel-Vias Urinarias-Venéreas.

Dr. SOLIS CAGIGAL
Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3, PRIMERO

Tinta Pelikan

La República española fué más generosa que esos países. Se limitó a decir: no sobran tantos oficiales. Los que quieren marcharse pueden hacerlo libremente conservando sus emolumentos, su uniforme y su carnet militar. Muchas personas opinaban: no se irá nadie. Luego se vio que sucedió lo contrario. No pocos republicanos me han reprochado que el Gobierno, en aquellos primeros momentos de desorientación en la oficialidad, no pidiera a ningún militar que se fuera. Repito que el ministro de la Guerra no hizo ninguna indicación en ese sentido a un solo oficial. Muchos de ellos, algunos republicanos, se acercaron a mí para preguntarme: ¿qué debo hacer, señor ministro? Y el ministro les contestó: Lo que usted quiera. (Muchos aplausos.) En virtud de haberse hecho creer a muchas personas, incluso a los propios militares retirados, que las leyes de retiro extraordinario eran una arbitrariedad del Gobierno, algunos de aquéllos se han dedicado a ir y venir a eso que llaman algunos conspiraciones, y que no son más que actividades neclias. Cuando había bernaban las izquierdas, cuando había Gobiernos moderados—incluso alguno partidario de un régimen de fuerza—, también cierto número de oficiales se dedicaron a esas mismas actividades.

Tinta Pelikan

La reserva de las autoridades es impenetrable, y nadie tiene una referencia más concreta del suceso.

DETENCION DEL GENERAL ORGAZ
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó, durante la dictadura, el regimiento de Artillería de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual las autoridades guardan una impenetrable reserva.

Tinta Pelikan

La reserva de las autoridades es impenetrable, y nadie tiene una referencia más concreta del suceso.

DETENCION DEL GENERAL ORGAZ
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó, durante la dictadura, el regimiento de Artillería de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual las autoridades guardan una impenetrable reserva.

Hemos reproducido una antigua ley de las Constituyentes.

A nosotros nos parece enormemente escandaloso que unos militares, que han sido retirados por una ley que no tiene igual en el mundo, no correspondan de manera adecuada a la generalidad que se ha tenido con ellos.

Yo no sé lo que a vosotros os parecerá esto; pero a nosotros nos parece intolerable. No se priva a nadie, en general, de sus derechos. Con que los interesados no conspiren, con que no lleven chismes y cuentos por los cuarteles tendrán bastante para impedir que les suceda algo. Lo que únicamente se les pide es que sean correctos. No es mucho pedir a unos oficiales a quienes se les deja íntegros sus emolumentos, a quienes se le permite el uso del uniforme y se les otorga el carnet militar. Lo que tienen que hacer es no pertenecer a ninguna Asociación ilegal, ilícita por su clandestinidad y por los fines que persiga. A quien no pertenezca a estas sociedades no le sucederá nada. ¿Es que cree S. S., señor Calvo Sotelo, que vamos a sancionar a algún oficial por el simple hecho que pertenezca a su partido? ¿S. S. no es monárquico? ¿Se le persigue sólo por ese motivo?

Dr. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3, PRIMERO

La República española fué más generosa que esos países. Se limitó a decir: no sobran tantos oficiales. Los que quieren marcharse pueden hacerlo libremente conservando sus emolumentos, su uniforme y su carnet militar. Muchas personas opinaban: no se irá nadie. Luego se vio que sucedió lo contrario. No pocos republicanos me han reprochado que el Gobierno, en aquellos primeros momentos de desorientación en la oficialidad, no pidiera a ningún militar que se fuera. Repito que el ministro de la Guerra no hizo ninguna indicación en ese sentido a un solo oficial. Muchos de ellos, algunos republicanos, se acercaron a mí para preguntarme: ¿qué debo hacer, señor ministro? Y el ministro les contestó: Lo que usted quiera. (Muchos aplausos.) En virtud de haberse hecho creer a muchas personas, incluso a los propios militares retirados, que las leyes de retiro extraordinario eran una arbitrariedad del Gobierno, algunos de aquéllos se han dedicado a ir y venir a eso que llaman algunos conspiraciones, y que no son más que actividades neclias. Cuando había bernaban las izquierdas, cuando había Gobiernos moderados—incluso alguno partidario de un régimen de fuerza—, también cierto número de oficiales se dedicaron a esas mismas actividades.

Fácil sería levantar en esta misma Cámara algunos testimonios personales. Ahora han continuado esas actividades; pero convertidas en agitaciones, que roen en la opinión pública el prestigio del mismo Ejército, que van de cuartel en cuartel, propagando su descontento, y una vez, el 10 de agosto, esos oficiales sacaron sus pistolas.

Ultimamente han vuelto a disparar éstas, en presencia de humildes guardias civiles, a quienes han coaccionado con su presencia y con el prestigio de su jerarquía dentro del Ejército, porque esos guardias civiles no podían apreciar si aquellos oficiales estaban o no en activo.

Esta actuación produce escándalo en la opinión del país, que no acierta a concebir cómo unos oficiales, beneficiados por la República, se vuelven contra ella. ¿Qué hacer?

CONSULTORIO DENTAL

P. CITOLER odontólogo
Calle de la Príncipe, 10. — Teléfono 1955. — De diez a una y de tres a siete.
RAYOS X

Tinta Pelikan

La reserva de las autoridades es impenetrable, y nadie tiene una referencia más concreta del suceso.

DETENCION DEL GENERAL ORGAZ
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó, durante la dictadura, el regimiento de Artillería de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual las autoridades guardan una impenetrable reserva.

Tinta Pelikan

La reserva de las autoridades es impenetrable, y nadie tiene una referencia más concreta del suceso.

DETENCION DEL GENERAL ORGAZ
Madrid.—A primera hora de la noche de ayer fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó, durante la dictadura, el regimiento de Artillería de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual las autoridades guardan una impenetrable reserva.

Hemos reproducido una antigua ley de las Constituyentes.

A nosotros nos parece enormemente escandaloso que unos militares, que han sido retirados por una ley que no tiene igual en el mundo, no correspondan de manera adecuada a la generalidad que se ha tenido con ellos.

Yo no sé lo que a vosotros os parecerá esto; pero a nosotros nos parece intolerable. No se priva a nadie, en general, de sus derechos. Con que los interesados no conspiren, con que no lleven chismes y cuentos por los cuarteles tendrán bastante para impedir que les suceda algo. Lo que únicamente se les pide es que sean correctos. No es mucho pedir a unos oficiales a quienes se les deja íntegros sus emolumentos, a quienes se le permite el uso del uniforme y se les otorga el carnet militar. Lo que tienen que hacer es no pertenecer a ninguna Asociación ilegal, ilícita por su clandestinidad y por los fines que persiga. A quien no pertenezca a estas sociedades no le sucederá nada. ¿Es que cree S. S., señor Calvo Sotelo, que vamos a sancionar a algún oficial por el simple hecho que pertenezca a su partido? ¿S. S. no es monárquico? ¿Se le persigue sólo por ese motivo?

Dr. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3, PRIMERO

AUTOMOVILES AUTO - UNION
D. K. W. - WANDERER - AUDI - HORCH
Fabricación sólida, máxima garantía y rendimiento. Consumo mínimo.
AGENTE: LUCAS DEL CASTILLO
GARAJE SANCHO - SANTANDER

NOTAS LOCALES

EL DIA
Esto es un auténtico invierno. Aquí no se engaña a nadie. Dentro de dos días podremos confirmar, porque lo asegura el calendario, que hace un mes que «disfrutamos» de la primavera.

Desde luego, la jornada de ayer fue, atmosféricamente, mejor que las anteriores. Hizo tanto frío, pero llovió bastante menos. De los montes próximos, cubiertos de nieve, bajó a la ciudad un soplo de hielo que obligó a la gente a arroparse como si estuvieran en lo más riguroso y crudo del invierno.

Hay en la ciudad un ambiente de fuerte pasión política. Los periódicos alcanzan tiradas enormes y es que existe advertible ansiedad por conocer las referencias que, después de ser pasadas por el tamiz de la censura, pueden publicarse. A pesar de Doña Anastasia, los diarios resultan muy interesantes, vibrando en sus columnas esa vibración que se advierte en el país.

Se tuvo conocimiento de que había sido agredido el delegado gubernativo de Renedo de Piélagos y de otros sucesos ocurridos en la provincia. No sabemos cuándo cesarán esas luchas que jamás se conocen en la Montaña. Pero deben cesar por el buen nombre de esta tierra, donde la política distanció a los hombres, pero nunca los enfrentó con tan fuertes pasiones. La tierra montañesa es para fecundarla, para hacerla provechosa, pero no para regarla con sangre.

El alcalde estuvo, como siempre, loquizo con los periodistas. Lo contrario del gobernador, encerrado en la concha de su mutismo.

Se hizo pública—la damos a conocer en lugar destacado—la candidatura de los candidatos a compromisarios para la elección de presidente de la República. Son cinco nombres, que serán ampliados a siete, en el caso de que, por otras fuerzas políticas, hubiera abstención, y que la va a haber lo anuncia, de manera oficial, una referencia que hemos recibido de un diputado de esta circunscripción: del señor Pérez del Molino.

No hubo otras cosas en la ciudad, ni siquiera esa curiosidad que precede a las jornadas dominicales que celebran acontecimientos deportivos. Esta vez el Racing ha marchado a Barcelona. Y, según parece, a jugar por la alineación, a «tirar la espá».

ANIS CASTELLANA

LO QUE DIJO EL GOBERNADOR CIVIL A LOS PERIODISTAS

Pocas noticias por el Gobierno civil. El señor Ciges Aparicio, descongestionado de visitas, pudo dedicar algún tiempo a despachar su correspondencia privada.

Hablando por la tarde con los periodistas, el representante del Gobierno en Santander nos dijo que varios desconocidos habían hecho objeto de una agresión al delegado gubernativo de Renedo de Piélagos. Cuando éste se dirigió a su casa, próximamente a las diez menos cuarto de la noche, fue silbeteado con varios disparos, que, afortunadamente, no hicieron blanco. Inmediatamente, los agresores se dieron a la fuga. El agredido, sobreponiéndose a la emoción del instante, se puso al frente de las fuerzas de la Guardia civil, dando varias batidas, pero sin resultado, por lo que se desconoce quiénes puedan ser los autores.

Los periodistas solicitamos del gobernador civil noticias más concretas del hecho; pero el señor Ciges Aparicio nos dijo que no podía complacernos, pues los telegramas de protesta recibidos eran muy confusos, por lo que había tratado de ponerse en conferencia telefónica con el agredido, no habiéndolo podido conseguir, por estar deteriorado el teléfono del Ayuntamiento.

Nos dió cuenta el señor Ciges Aparicio de haber enviado al ministro de Instrucción pública unos telegramas solicitando que se autorizase la reapertura de los centros de enseñanza clausurados en Reinosa, clausura que fue motivo de los incidentes ya conocidos.

Un periodista le preguntó en qué situación se hallaban los detenidos el día anterior. El señor Ciges Aparicio se limitó a contestar que habían pasado a la cárcel a disposición del ministro de la Gobernación y del director general, pues por disposiciones de aquéllos habían sido detenidos.

Y el señor Ciges Aparicio se despidió de los informadores.

EL ALCALDE IMPONE UNA SANCIÓN A UN CARNICERO POR FALTA DE RESPETO AL ADMINISTRADOR DEL MATADERO

En la tarde de ayer recibí el señor Castillo a los representantes de los periódicos, que tenemos en la actividad y en la locuacidad del alcalde una caudalosa fuente informativa.

Nos dijo que, después de haber podido comprobar, en las primeras horas de la mañana de ayer, que el vecindario sigue teniendo excelente y preferente acogida para la adquisición de carne de buena calidad que se vende a precios económicos en las tablas

reguladoras, se había trasladado al Matadero, donde tuvo la satisfacción de ver cumplidas sus órdenes en lo que se refiere al peso del ganado, utilizándose también la nueva báscula para los corderos y los cerdos.

Tuvo conocimiento el alcalde de una falta de respeto de un industrial al administrador del Matadero, don Víctor Poyo. El señor Castillo se apresuró a imponer a dicho industrial una multa de cincuenta pesetas y dispuso que, en tanto que no sea pagada, no se permita al sancionado que entre en aquella dependencia.

Quiero hacer constar de una vez para siempre—nos dijo el alcalde—que, en tanto que yo ocupe este puesto, será inexorable en esa clase de cuestiones. Y me encuentro decidido a castigar sin contemplación alguna a cuantas personas, sean éstas las que fueren, no guarden las debidas consideraciones a mi autoridad, representada siempre por los agentes o funcionarios municipales, hallándose éstos en actos de servicio.

Terminó diciendo que antes de abandonar el Matadero supo que habían sido sacrificadas 21 vacas, de las cuales fueron clasificadas 18 de primera, una de segunda y dos de la carne económica de buena calidad, habiéndose desechado dos por no estar suficientemente gordas.

BODEGAS RODERO

VINOS. - SANTA CLARA. 9.

EL ALCALDE SE APRESURA A RECOGER UN SUELTO PUBLICADO EN «EL CANTÁBRICO»

El alcalde nos dijo que había leído con gran complacencia un suelto aparecido ayer en EL CANTÁBRICO con el título «Que viene el verano».

Refiriéndose al contenido de este trabajo periodístico y a las excitaciones que en él se hacen, nos dijo que desde hace más de ocho días tiene convenido con el contratista de asfaltos el arreglo de las aceras de la avenida de Pablo Iglesias.

Y esto lo he hecho, no sólo por la urgente necesidad de esa obra, sino porque no me puedo sustraer al gran afecto que siento por esa avenida. Y es que no puedo olvidarme que, gracias a mis trabajos y entusiasmos se construyó aquella vía. Era yo entonces ponente de Obras. Mas, por si esto fuera poco incentivo, pesa en mi ánimo el recuerdo de que fui amigo y gran admirador del «leader» socialista cuyo nombre se ha perpetuado en dicha avenida.

Puedo afirmar también, respondiendo a ese trabajo periodístico—dijo el alcalde—, que las obras del Sardinero se terminarán, pese a su gran envergadura y a su importancia, que reconozco todo el vecindario, antes del verano.

Si para eso es preciso establecer dos o tres turnos, se establecerán; pero desde luego yo afirmo solemnemente que, si soy alcalde para esa fecha, cuando empiecen a llegar los primeros veraneantes se encontrarán con esas obras debidamente terminadas.

LAS CANAS

Desaparecen con LOCION NEGRI. No mancha ni ataca a la vista. Sobre 175. Pedid en droguerías y perfumerías.

SE TRATA DE REFORMAR LAS ACERAS DE LA CALLE DE SAN FERNANDO

El alcalde se ha decidido a sustituir las aceras de la calle de San Fernando, una de las obras más deplorables realizadas por el Ayuntamiento santedano.

Para hacerlo convocó y presidió ayer el señor Castillo Bordenave una reunión de propietarios e industriales de dicha calle.

Propuso el alcalde la cooperación económica de los reunidos con el fin de colocar aceras con losetas semejantes a las empleadas en otros lugares de la ciudad, y que tanto favorecen su embellecimiento.

«Como se ha desarrollado la reunión?—preguntamos al alcalde.

«En términos de gran cordialidad, que me han dejado profundamente satisfecho. He encontrado a dichos señores dispuestos, desde el primer momento, a ofrecermos su colaboración, teniendo, además de ese ofrecimiento, palabras de elogio para mi gestión de alcalde, que he agradecido vivamente.

EL ALCALDE PRESIDE VARIAS REUNIONES DE INTERES

El alcalde reunió ayer, por la tarde—según nos dijo—, en el salón de sesiones, a todo el personal sanitario, como son médicos, practicantes, comadronas, etc.

El señor Castillo Bordenave les saludó con gran cariño, haciendo presente el gran afecto que siente por todos los sanitarios, a los que tiene el honor de pertenecer.

Los reunidos exteriorizaron ante el alcalde las deficiencias que tiene el material sanitario y los edificios de los centros de socorro, prometiéndoles el alcalde que dichas deficiencias quedarán corregidas en el más breve plazo posible.

Después el alcalde presidió la reunión de los propietarios e industriales de la prolongación de la calle de Cádiz, y, más tarde, la de la Comisión de Ensanche.

A última hora se reunió el señor Castillo con los concejales republica-

nos, para tratar de la línea de conducta a seguir en el Ayuntamiento. SE CELEBRA LA SUBASTA DE PUESTOS DE HELADOS EN LA VIA PUBLICA

En el Ayuntamiento se ha celebrado, con el formalismo de ritual, la subasta de puestos de helados en la vía pública.

Este acto fué presidido por el señor Méndez del Campo, en representación del alcalde, y por el concejal señor Ontavilla.

Como detalle interesante consignaremos que fueron presentados 27 pliegos, por un importe total de 18.291'95 pesetas.

Y se dió el caso original de que algunos puestos licitados alcanzaron en la subasta valores de 2.350'75 y 2.500'75 pesetas por la temporada.

BARCELONA MAJESTIC HOTEL

Paseo de Gracia. Primer orden. Docietas habitaciones. 150 baños. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido

SE ASEGURA QUE LA CEDA SE ABSTENDRA EN LAS ELECCIONES PARA COMPROMISARIOS

Según noticias recibidas ayer en Santander por el diputado de la Ceda don Eduardo Pérez del Molino, ya ha sido hecho público el acuerdo del Consejo de la Ceda en las próximas elecciones de compromisarios.

Según este acuerdo, es seguro la total abstención de todos los organismos de Acción Popular en dichas elecciones.

LAS ENSEÑANAS LACTEAS

Es casi seguro que la semana próxima comiencen los trabajos de construcción, en la Estación Peonaría de Campogiro, del pabellón donde ha de instalarse la Escuela permanente de Industrias lácteas.

Existe el buen propósito, por parte de la Dirección del establecimiento, de dar todo género de facilidades a los ganaderos y a cuantas personas pudieran interesar estas enseñanzas, para que puedan estudiar y practicar gratuitamente los modernos procedimientos de análisis de leche, así como la mejor elaboración de quesos y mantecas y cuanto se refiere a la industria de la leche.

Seguramente que han de ser muchos los que se beneficien con esta medida, adquiriendo unos conocimientos que en la vida práctica de los ganaderos y sus familiares son tan convenientes como necesarios.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Para el señor alcalde.—Señor «Notario»: Después de haber levantado las vías tranviarias que existían en la calle de Calderón, así como también bastante parte del adoquinado, vemos, con gran quebranto, que éste es colocado nuevamente de peor

forma que estaba. A nosotros, los que por allí residimos, nos parece muy mal dejar tan hermosa calle con la pavimentación tan pésima que en la actualidad se encuentra.

Hacemos un ruego al señor alcalde para que sea pavimentada como se hizo con las calles de Velasco y General Espartaco y como en la actualidad se está haciendo en la de Daoz y Velarde. A nuestro juicio, no parece que se merezca una buena pavimentación, y de esta forma circularían por tan hermosa calle vehículos que ahora no pueden hacerlo, debido al estropeamiento de los mismos.

Esperamos que el señor alcalde atenderá el ruego que hacen varios vecinos.—Por la vecindad, Manuel Kasanz.

El orden en los bailes.—Señor «Notario»: Unos amantes del orden por mediación de su simpática sección, ruegan a la autoridad competente tome buena nota de lo que está ocurriendo en los bailes. Los que a ellos vamos a divertimos, tenemos que pasar unos ratos muy desagradables, debido a que varios grupos de jóvenes se dedican a hacer política, con demasiada pasión y vehemencia, lo cual puede terminar en una trágica reyerta al encontrarse en dichos salones jóvenes de distintas ideologías.

Nosotros, como amantes del orden y defensores del bello sexo, el cual no es respetado como se merece, rogamos a la autoridad competente tome las oportunas medidas para evitar incidentes mayores, que traerían trágicas consecuencias.—F. E., P. E.

CURSILLISTAS

Agotada rapidísimamente la edición limitada de nuestros Temas-Modelos, aparecerá próximamente una nueva edición impresa, considerablemente ampliada y en forma de Clave Práctica (auténticamente práctica). Dicha Clave comprende: una serie de Temas-Modelos, cronometrados y perfectamente adaptados en materias, estilo, redacción y fondo doctrinal a cada uno de los ejercicios escritos y orales. Selección de temas pedagógicos para adiestramiento del opositor. Normas prácticas a seguir para el adecuado razonamiento de los distintos problemas. Modelo, también cronometrado, de la Lección preparada que se exige. Bibliografía adecuada que se debe consultar y otras advertencias de utilidad técnica para el cursillista. Los pedidos se servirán por orden de petición y contra reembolso de pesetas dieciséis.

Dirigirse a Institución Española de Enseñanza MADRID (Apartado 4.088.)

DUDA

¿Hay habitantes en Marte? Aún está en pie esta opinión que mucha gente comparte... ¿... vendrá su iluminación de que han froto una parte con Encáustico ALIRON?

LUCILA MENCHACA (Acesit en el Concurso de Poesías de Luminia, S. A.)

«El Cantábrico», en Llanes

Habíamos formado el propósito de no escribir cosa alguna sobre lo ocurrido en Llanes el día 14 de abril, con motivo de la conmemoración del quinto aniversario de la proclamación de la República.

Pero este propósito lo ha quebrantado la información de un diario «izquierdista» de ultraderecha al publicar una información tendenciosa de un suceso ocurrido en esta villa aquel día, lo que fué motivo para que los periodistas ovetenses preguntasen al gobernador de la provincia lo sucedido en Llanes, contestándole dicha autoridad que procuraría informarse.

Lo que pasó es, sencillamente, lo siguiente:

El día 14 del mes actual, y en las primeras horas de la mañana, se pudo observar que en un mástil que no se usa, colocado en lo alto del paseo de San Pedro, flameaba una bandera monárquica. Aprehendidos de ello algunos muchachos del Frente Popular, fueron a buscarla, retirándola del punto en que se hallaba.

Después acordaron quemarla en la plaza pública, y, atada al rabo de un burro, la pasaron por la carretera.

Momentos después fué quemada con gasolina, oyéndose «La Internacional», y disolviéndose pacíficamente los varios centenares de personas que lo presenciaron.

La Comisión gestora de Peñamellera Baja, que preside don Fernando Fresno, con asistencia del delegado gubernativo, don Servando Río Pío, ha reunido en las Consistoriales de Panes a los patronos panaderos del Consejo, logrando se venda el kilogramo de pan en la tahona a 55 céntimos, y las reventadoras, a 60 céntimos.

Cuando de común acuerdo se ha llegado allí a obtener esos precios, a pesar de ser más caros los transportes de harinas que a Llanes, no podría conseguirse una rebaja idéntica en este Concejo?

Ya ha quedado constituida la nueva Junta provincial de Beneficencia, cuyo número de vocales es más reducido, para facilitar las reuniones y los acuerdos.

Se ha enviado a Madrid, al Patronato, la relación de bienes del fallecido incapacitado don Francisco Posada. Una vez examinado y valorado el inventario, se procederá a la venta de las fincas, que valen más del doble de lo que figura en dicho inventario, y su importe se distribuirá de acuerdo con lo que dispone el Código civil.

Ahora bien; cuando todo eso se llegue a realizar, es necesario que, por el que sea alcalde en aquella ocasión, se vigile bien, para que se invierta en las atenciones señaladas taxativamente por la ley, en la enseñanza de

PRIM, ortopédico en SANTANDER

El día 24 de abril, en el Hotel Continental.

Piernas y Brazos artificiales

Ultimo modelo de pierna CONTROL, exclusivo de esta Casa, todo enduroalmiento, protegido por dieciséis patentes. Proveedores del Cuerpo de Invalidos Militares, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas, pies; parálisis, tumores, etc.

HERNIADO: El éxito de más de SESENTA AÑOS es nuestra mejor garantía. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc. SORDOS: Nuevo aparato "TACTONAL".

La Casa más antigua e importante de España. — Preciados, 33. MADRID.

LA CUESTION DE LAS DIVISAS

Puede ser la causa del aumento del paro forzoso.

La cuestión de las divisas se ha ido complicando, y se ha llegado hasta el extremo de que los fabricantes españoles han tenido que pararse con el riesgo de que tengan que parar sus fábricas, porque los exportadores extranjeros, al no tener la seguridad de cobrar, no enviarán a España sus mercancías. Se ha dado el caso de que algunas mercancías importadas, se han quedado en los puertos, y no les han sido entregadas a los fabricantes, en espera de una garantía de pago definitiva. En Barcelona, recientemente, se pensó en el cierre de algunas fábricas, por consecuencia de la carencia de algodón. En Vizcaya y en Levante, ocurrió lo mismo, en las fábricas de yute. Y las fábricas de papel tenían muy escasas reservas de pasta... ¡De los diversos aspectos de la Economía dirigida!

Mas parece que se trata de evitar estos conflictos. El ministro de Hacienda ha manifestado que, en adelante, no habrá peligro de nuevos focos de paro forzoso, por consecuencia de la falta de divisas para pagar las mercancías importadas. El Centro de Moneda será dotado de los medios suficientes para que en ninguna ocasión haya dificultad en el pago de las compras al extranjero de primeras materias. «Ahora bien—dijo el ministro—, se procurará investigar en cada caso la justicia de los pedidos, sirviendo moneda para los aprovisionamientos normales, pero no para los especulativos. Es decir, que se dará moneda extranjera para las necesidades naturales y normales, pero ninguna para formar depósitos exagerados o especulativos. Cuando el Centro de Moneda no cuente con dinero suficiente dentro de sus normales medios, es decir, por el dinero procedente de nuestras exportaciones, se le proveerá de otra manera. Lo que quiere decir que entonces se usará del oro del Banco de España. Esto no quiere decir que se haya resuelto el problema del cambio. Se trata de una solución de urgencia. El problema de fondo se seguirá estudiando, y el Gobierno procurará darle una salida en su momento oportuno. Ninguna nación, aun las que las que mejor marchan, hacen otra cosa que remediar situaciones transitorias, y a eso es a lo que podemos aspirar, a no ser una excepción, ya que España no está en trance de no disponer del oro necesario para pagar. Vendrá luego la segunda parte del problema, y eso ya habrá de ser objeto de una mayor meditación.»

Y dice la «Revista de Economía y...»

DE SOCIEDAD

PROXIMA BODA

El próximo día 30 contraerán matrimonio la señorita Milagros Ugarte, de muy conocida familia de Ramales, y el joven don José Martínez Céspedes, prestigioso industrial de Ampuero y empresario del Gran Cinema de la misma localidad.

Ateneo de Santander

SECCION DE ARTES PLASTICAS
Mañana, lunes, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en este Ateneo la inauguración de la exposición de artistas noveles, que oportunamente fué anunciada.

Si tal entrega se llevara a efecto, sería un motivo de general gratitud a nuestro diputado y un momento de honda emoción para este correspondal, que desde la muerte de don José de Forres Sobrino, en diferentes periódicos, y con machacona insistencia, ha pedido la legalización de esas fundaciones.

En Pendueles se celebró el día de la conmemoración anual de haberse proclamado la República española, una fiesta altamente patriótica.

Se regaló al puesto de la Guardia civil de aquel pueblo una hermosa bandera, que se izará en la casa-cuartel durante los días ordenados.

Asistió a la fiesta el teniente coronel primer jefe de la provincia, el capitán de esta compañía y clases e individuos de otros puestos.

Pronunció un discurso alusivo al acto el alcalde de barrio don Fernando García; leyó unas cuartillas la maadrina, Aurelita Pérez, contestándole el jefe de la Comandancia, cerrando los discursos el maestro nacional, don Juan Gil. Todos fueron muy aplaudidos.

Por la tarde hubo un festival en el edificio escolar, repartiéndose merien-

Hacienda: «Las declaraciones del ministro han llegado hasta aquí, y fácilmente se desprende de esas manifestaciones que, por el momento, no hay solución para el problema del cambio. Se taponó esa vía de agua de la carencia de dinero para nuestras compras de materias primas. En el fondo, lo que ahora se intenta es realizar una restricción en las importaciones, haciendo que tengan un turno preferente de pago las materias o los artículos indispensables para surtir a nuestra industria, asegurando la continuidad de su producción. La restricción, si no se organiza, por lo menos se realiza por selección. Cuando no queden divisas extranjeras para las compras superfluas, éstas desaparecerán. El procedimiento es el mismo. Solamente que aplicado completamente al revés.» Y estas cosas no ocurrían cuando se podía traficar libremente, sin más restricciones que las tarifas arancelarias.

Frente Popular.

Los Frentes Populares de los diversos partidos judiciales de esta provincia deberán organizar inmediatamente actos de propaganda con vistas a las próximas elecciones de compromisarios, en aquellos lugares de su demarcación que consideren oportuno, entendiéndose que lo harán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los actos serán a base de conferencias, a cargo de un orador solamente de esta capital, corriendo todos los gastos de organización a cargo de los Frentes Populares de los diferentes partidos judiciales. Para atender a los mismos podrán hacerse colectas al final de cada acto, pasando los fondos a los citados Comités de los Frentes.

Segunda.—Los actos podrán celebrarse tanto en lugares cerrados como al aire libre.

Tercera.—Antes del miércoles, 22, los citados Comités deberán enviar a este Comité provincial (Comisión de Propaganda), calle del Rubio, número 4, una relación, en la que consten los sitios, locales y horas de los actos que organicen.

Cuarta.—Con objeto de poder remediar, en lo posible, la falta de medios económicos en que se hallan los partidos integrantes del Frente Popular, para las próximas elecciones, los Comités de los partidos judiciales procurarán habilitar cuantos medios de transporte gratuitos puedan gestionar, por parte de aquellos afiliados y simpatizantes que deseen prestar desinteresadamente su concurso para la propaganda.—La Comisión de Propaganda.

NOTA ELECTORAL

Dada la proximidad de las elecciones a compromisarios para elegir presidente de la República, y debiendo quedar constituidas las oficinas electorales que ya funcionan en las elecciones del 16 de febrero, se encarece a todos los apoderados, interventores y simpatizantes, que actuaran en dicha fecha, asistan, desde el próximo lunes, 20, a los locales en que radicaron estas oficinas del Frente Popular, en donde se comenzará a actuar con la mayor actividad para lograr el triunfo.

Ante la significación transcendental que para la marcha de la República tiene esta elección, esperamos de todos los agrupados y simpatizantes de los partidos que integran este Frente, el mayor entusiasmo y colaboración. La Comisión Electoral.

TINTORERIA NEW-YORK
Limpieza de traje, 6,50.
Planchado — 3,00.
Santa Clara, 12, Teléfono 2514.
SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

Cogidos en la ratonera.

La Guardia municipal tuvo confidencias de que en un chalet del paseo de Sánchez de Forria, denominado «Villa Trueba», habían entrado unos sujetos con propósitos de robar, aprovechándose de que la casa está desocupada. Guardias municipales, al mando del subjefe, señor Dumois, con la cooperación de algunos guardias de Asalto, penetraron en la casa, deteniendo a Félix Vega Aracil, de dieciséis años, y Gonzalo Díez Terán, de dieciséis, que pasaron detenidos a la Comisaría.

EL CORRESPONSAL

LAS MIL Y UNA TARDES

El deber ineludible de acordarse de los viejos.

—La gente joven se impone!... Y está bien que se imponga la gente joven, porque lo que ha de venir, será para ella...

—Pues me temo que lo que va a venir no será un regalito de Pascuas, ni serán las veinticinco leandras de la lotería de los ciegos...

—Eso es verdad... ¡Prueba al canto!... Dicen de Barcelona que un limpiabotas, llamado Antonio Jiménez, de dieciocho años, se hallaba en la montaña de Montjuich, cuando se le acercó un individuo, que le exigió el dinero que llevara...

—Esa Liga de la Paz con que soñó la baronesa Berta de Suttner, es ya una realidad, pero bastante desconsoladora...

—¿De chimenea? —¡Qué val...! El humo de chimenea es como una golosina... Si la chimenea hueve jes que tira la cocina!...

—¡La gente joven se impone!... Pero también hay que acordarse de los viejos...

—Buena... Será de los viejos de ahora, porque si se quiere sacrificar a la juventud en la próxima guerra mundial, llegará un día en que no haya quien encuentre un viejo ni para un remedio casero...

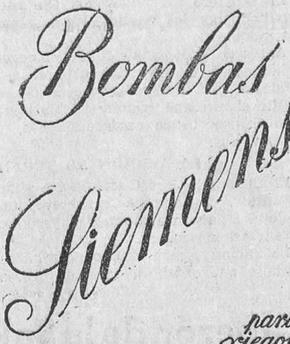
—Mejoró ayer mucho el estado del mar y hasta el atmosférico, circunstancia que fué aprovechada por los barcos que se encontraban en el puerto de arribada por el mal tiempo, para seguir viaje...

—Repito que hay que acordarse de los viejos... Prensa de Barcelona... El teatro de la obra de los homenajes a la vejez...

elevar la idea de respeto, de veneración a los viejos, porque la vejez es vecina de la eternidad, y porque los veteranos del trabajo son acreedores a las máximas homenajes de la veneración y del respeto...

—Está muy bien, si, señor... Pero no ignora usted que en estos tiempos, nadie hace caso de los consejos de la prudencia y de la experiencia...

NOSTRADAMUS



SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. EUGENIO GUTIERREZ, 3.— TEL. 3012. SANTANDER

MARITIMAS

EL NAUFRAGIO DEL «ICIAR». Se comentó ayer en los medios marítimos el grave percance sufrido por el vapor «Iciar», a la salida del puerto de Bilbao.

El vapor naufragado no pertenecía a la matrícula de Santander, como ha dicho algún colega, aunque frecuentaba mucho este puerto con carbón de los de Asturias.

Las noticias que se tenían ayer hacían concebir pocas esperanzas de que el barco pueda ser salvado, pues a pesar de que el tiempo ha mejorado notablemente en las veinticuatro horas últimas, quedándose mucho la marejada, el lugar donde ocurrió el percance es bastante batido por el mar.

HOTEL NACIONAL MADRID. 800 habitaciones todo confort. Cocina de primer orden. Precios moderados.

EL «HABANA». Ayer salió del puerto de su nombre para Nueva York y Santander el vapor correo español «Habana».

En este buque se proponían venir a España muchos comerciantes, entre ellos buen número de montañeses, que pasarán el verano entre nosotros.

EL «RITA GARCIA» REPARARA EN BILBAO. Uno de estos días saldrá de Trieste, viniendo a Bilbao, donde sufrirá una reparación general, el vapor santanderino «Rita Garcia».

Entre los presupuestos presentados para las reparaciones que sufrió cuando se fué sobre la costa de Ancona parece ser que el más aceptable ha sido el de un astillero bilbaíno, por cuya razón, en Trieste, se le efectuará una reparación provisional, para que pueda hacer el viaje.

SE ESPERAN. Entre otros, son esperados los vapores «Della», alemán, procedente de Bremen, y el «Cabo Cervera», de Barcelona y escalas, ambos con carga general.

A LA MAR. Mejoró ayer mucho el estado del mar y hasta el atmosférico, circunstancia que fué aprovechada por los barcos que se encontraban en el puerto de arribada por el mal tiempo, para seguir viaje.

EL TIEMPO. Un poco de marejadilla, tiempo del Sudoeste inseguro y horizontes despejados.

MAREAS. Para hoy: Pleamares: 1'23 m. y 1'47 t. Bajamares: 7'43 m. y 8'6 t. Coeficiente medio: 82 m. y 89 t. Para mañana: Pleamares: 2'9 m. y 2'32 t. Bajamares: 8'29 m. y 8'52 t. Coeficiente medio: 96 m. y 102 t. (Para obtener la hora local hay que estar quince minutos.)

ESPECTACULOS A AUDIENCIA

EL ALCAZAR.— Hoy, domingo, grandes bailes de 4'30 a 9. Gran orquesta americana de reconocidos profesores, con nuevo y selecto repertorio.

SALON LA CAMELIA (frente a la estación de Bezana). Hoy, gran baile amenizado por la Orquesta Abascal, de 4 a 8. Los autobuses de «La Deseada» saldrán a las 4 desde farolas.

SALON IRIS, MALIANO.—Maravillosa Orquesta Sax. De 4'30 a 8'30.

CULTURAL SOTO LA MARINA. Orquestina Marina Sport. Baile 4 a 8.

LA ESTRELLA, OREJO.— Hoy, gran baile, amenizado por brillante orquesta.

LA CAVADA, SALON SAÑUDO.— Hoy, gran baile de 4 a 8. Camioneta a Orejo.

SALON VICTORIA, CAMARGO.— Hoy, gran baile. Formidable orquesta.

SALON GUEMES, CUETO.— Gran baile por «Los Negus de Abisinia».

IDEAL CINEMA, RENEDO.— Gran baile. Orquesta Flex-Wolk.

GUARNIZO, SALON SIGLO XX. Gran baile, amenizado por una orquesta.

OBREGON, SALON TABORGA. Hoy gran baile. Orquesta Abisinia.

SALON LA ARBOLEDA, LA ALBERICIA.— Hoy gran baile. Insuperable Orquesta The-Melody-Boys.

TRIBUNAL DE URGENCIA. Ayer se constituyó la Sala de esta Audiencia en Tribunal de Urgencia para fallar la causa seguida contra José María Pérez Merejil.

Según las conclusiones de la representación fiscal, el procesado, en febrero último, por cuestiones de trabajo, discutió e hizo un disparo en la calle de la Ribera, hiriendo a Santiago Cicero Fernández.

El tribunal condenó al sumariado, por el delito de tenencia de armas, a dos meses y un día de arresto mayor. Defendió la causa el señor Aparicio.

—Momentos después vió y sentenció la instruida contra Vicente Pérez Cicero, por haberse ocupado en Santoña una pistola sin la necesaria licencia.

También fué condenado, por tenencia de armas, a un año y un día de prisión menor.

La defensa corrió a cargo del señor Barros.

SUSPENSION. El otro juicio señalado, causa del Juzgado de Santoña, incoada, por tenencia de armas, contra Rafael Fernández Hidalgo, fué suspendida por enfermedad del letrado defensor, señor Cereceda.

Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

ANIS DEL MONO. Representante para Santander y su provincia: PRULINO GARCIA DEL MORAL E HIJO

AVISO

Oficina local de Colocación Obrera.

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el martes, día 21:

- Peones.—68, Manuel Fernández Sáez; 418, Ginés Piquero Cayón; 436, Enrique Herrero Donoso; Eusebio Gutiérrez Roldán; 445, Antonio Vázquez Cubillas; 446, Baldomero Varela Fernández; 81, Manuel Fernández Crespo; 450, Benito Mauricio Fernández; 82, Venancio Sola Ortiz; 453, Ramón Ruiz Díaz; 90, Celedonio Sánchez Arrola; 460, Gabino Romaña Moreno; 463, Narciso Arce Fernández; 99, Lotario Vega Medina; 465, Luis Miranda Prieto; 101, Salvador López Sáiz; 103, Ramón Suárez Gómez; 104, Julio S. Emeterio Asunci; 105, José Peña Gil; 469, Felipe Sierra Montes; 470, Francisco Cereceda; 111, Ramón Teja Cicero; 112, Celestino Sáiz Martínez; 479, Gerardo López Peña; 115, Rafael García Heredia.

Masporteros.—51, Jerónimo Pérez Torre; 57, Eusebio Aparicio Ruiz; 107, Nicasio Ruiz Mazza; 222, Vicente, Ruiz Lanza; 277, Manuel Castanedo Cacho; 278, Tomás Castanedo Cacho; 334, Manuel Ruiz Lanza; 976, Jaime Ruiz Sáiz; 1049, Manuel Muñoz Muñoz; 1050, José García Sáiz; 1051, Francisco Vázquez Rodríguez; 1264, Ramón San Martín Muñoz.

Earreradores.—201, Ramón Gándara Zamanillo; 606, Cecilio Toca Camus; 665, Gaspar Camus Gómez. Machacadores.—475, Francisco Ramos Pérez; 476, Fidel González Cortés; 478, Celestino Jiménez Rodríguez; 486, Amancio Roldán Lavín. Labrantes.—151, José Llata Bárcena; 152, Alfredo Montes San Emeterio; 154, Luis Mendoza Hidalgo.

Se advierte a los obreros arriba citados que el plazo de presentación finaliza mañana, lunes, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora se cubrirán las vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

ATIENDA DEBIDAMENTE A SU ESTOMAGO. Si de vez en cuando deja de prodigarle los cuidados necesarios, pronto sufrirá sus consecuencias dolorosas. Una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada en un poco de agua harán desaparecer en tres minutos todos los inconvenientes de una digestión penosa y difícil, y combatirán eficazmente las acedias, eructos ácidos, vómitos, gases, somnolencia, etc. La Magnesia Bisurada, el antiácido sin rival, recomendado y usado por los médicos más eminentes del mundo entero, alivia inmediatamente. Gracias a ella podrá usted comer los alimentos por los cuales siente predilección, sin temor a dolores digestivos. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias, al precio de pesetas 2'65 en tabletas y a pesetas 4'15 en polvo.

LA MEZQUITA. PLATO DEL DIA: Olla podrida.

DIGESTIONES PERFECTAS. El comer bien es uno de los placeres más agradables que nos ofrece la vida. Pero, ¡ay!, con cuánta frecuencia hemos de renunciar a esta satisfacción ante el temor de las digestiones pesadas acompañadas de ardor, peso y acidez de estómago.

Por fortuna, todas estas privaciones no son ya necesarias si se tiene la precaución de tomar dos comprimidos BOLGA después de cada comida. Este producto, descubierto por un eminente químico-farmacéutico, obra de cuatro modos a la vez: primero, neutraliza el exceso de ácido del estómago; segundo, absorbe los gases que se forman; tercero, evita la fermentación intestinal; y cuarto, normaliza el funcionamiento del estómago e intestinos.

Si desea disfrutar de digestiones perfectas y vencer su estreñimiento, tome después de cada comida, dos comprimidos de BOLGA.

Preparativos guerreros en la cuenca del Danubio y en los Balcanes.

Viena.—Todos los países balcánicos y de la cuenca del Danubio preparan sus ejércitos, armados con la última maquinaria de guerra, en previsión de una repentina sorpresa que pudiera ser el heraldo del mayor holocausto de todos los tiempos.

Austria ha revelado ya sus temores apresurándose a establecer un plan de servicio militar general obligatorio. El Gobierno austriaco, inspirado por el ejemplo de Hirtel, se ha mostrado ansioso de elevar su pequeño ejército de 38.000 hombres a la categoría de un ejército capaz de hacer frente a las necesidades de este país, cuya paz es la cúspide de toda la paz europea.

A su debido tiempo, Austria añadirá algunos miles de reclutas jóvenes a sus fuerzas armadas. No tardará en llegar el momento en que Austria dispondrá de unos 150.000 soldados.

Sin embargo, las fuerzas armadas de Austria serán aún pequeñas si se comparan con los poderosos ejércitos de algunos de sus países vecinos, tales como Yugoslavia y Checoslovaquia, por un lado, y Alemania e Italia por otro.

La potencia militar actual de Austria es sólo un fantasma de lo que fué si se compara con las hordas grises del imperio austrohúngaro.

En el pináculo de toda su fuerza, el ejército del emperador, que luchó al lado de Alemania en la guerra mundial, llegó a un total de cerca de diez millones de hombres, mientras que Berlín mandó, en un tiempo, doce millones de soldados.

Si todos los países que se extienden entre las fronteras suizas y los mares Negro y Egeo hicieran una movilización repentina, responderían al llamamiento por lo menos un millón de hombres perfectamente entrenados, totalmente equipados, y que contarían, además, con un material de guerra que les haría mucho más formidables que un número doble de fuerzas de las que participaron en el conflicto armado de 1914.

De todos los países del sureste de Europa, no cabe duda de que Yugoslavia es el más guerrero de todos. Este país, que ha nacido de los pequeños Estados gemelos de Serbia y Montenegro, cuyas escasas y mal equipadas fuerzas fueron movilizadas en los primeros días de la gran guerra, actualmente, bajo el reinado del niño rey Pedro, de once años de edad, dispone de catorce millones de almas, entre las cuales podría movilizar el Gobierno medio millón de soldados en unas pocas semanas.

Cuando estalló la guerra de 1914, las fuerzas armadas de este país no eran más que unos cuantos miles de guerreros de las montañas de Serbia y Montenegro. Actualmente, Belgrado dispone de un cuadro de ejército de más de cien mil hombres, siempre vigilantes de lo que sucede en el oeste, en la frontera italiana; en el norte, frente a Hungría, que aspira a recuperar el territorio que perdió a favor de Yugoslavia, y, por último, hacia el Este, para no perder de vista lo que sucede en Bulgaria.

Yugoeslavia, en caso de necesidad, podría movilizar hasta un millón de hombres, con mil aviones modernos de combate y bombardeo, de fabricación francesa o alemana. En estos momentos, Yugoslavia cuenta ya con un formidable ejército aéreo de setecientos aviones y diez mil oficiales y soldados de aviación.

Austria y Yugoslavia poseen un ejército activo entre las dos de ciento cincuenta mil hombres. Si a estas fuerzas se unen las de Hungría, se podría llegar a los doscientos mil hombres.

Técnicamente, las fuerzas húngaras no deben pasar de treinta y cinco mil hombres, pero con las fuerzas de gen-

darmería y policía cuenta en realidad con una fuerza superior.

Rumania, por otra parte, haría que el ejército activo del sureste de Europa pasase del medio millón.

El rey Carol, cuyo país tiene una población de casi diecinueve millones de habitantes de varias razas, manda un ejército regular de más de doscientos cincuenta mil. Dispone también de una pequeña Marina y de una cada vez más importante fuerza aérea.

En tiempo de guerra, Rumania podría poner en acción probablemente mil aviones de combate.

En lo que se refiere a Bulgaria, lo mismo que en el caso de Austria y Hungría, sólo puede mantener una especie de esqueleto de ejército, de acuerdo con lo estipulado en los tratados de paz. Pero también aquí se sienta el renacer del militarismo.

Se espera que el Gobierno del rey Boris no tarde en seguir el ejemplo de otros países que no cumplen lo estipulado en los tratados de paz y dote a la nación de fuerzas armadas suficientes para salvaguardar su seguridad.

Los tratados de paz sólo autorizan a Bulgaria un ejército de veinte mil hombres, pero todo hace sospechar que cuenta con miles de hombres bien entrenados, lo que le permitiría formar un ejército de por lo menos un cuarto de millón de efectivos en caso de necesidad.

Turquía, Albania y Grecia tienen entre las tres un ejército activo suficiente para hacer elevar el número de soldados en servicio en el sureste de Europa a un millón de hombres.

Hay que hacer notar, sin embargo, que a excepción de los países que, como Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia, que resultaron victoriosos en la gran guerra de 1914, la fuerza aérea de las naciones de la cuenca del Danubio es extraordinariamente escasa.

Austria no tiene prácticamente aviación militar, y lo mismo se puede decir de Bulgaria y Hungría.

Pero tampoco hay que olvidar que si llegara a declararse un conflicto armado, todas estas naciones pueden reunir entre todas, en unas cuantas semanas, millones de hombres bien armados.

El material militar de Yugoslavia, Rumania y Checoslovaquia, sólo es superado por el de las grandes potencias, en cuanto a su cantidad. Precisamente han sido estas grandes potencias las que han suministrado a Yugoslavia, Rumania y Checoslovaquia, la mayoría de los cañones, bombas, tanques y aviones de que disponen en la actualidad.—United Press.

J. PUEYO. PRACTICANTE, MASAJE. Alonso Gullón, 32.— Teléfono 1083.

CENTRO GALLEGO. Hoy, domingo, a las seis, gran velada artística en la que actuará el Coro Airiños d'a Terra.

Invitaciones en Secretaría.

INSTITUTO MENENDEZ Y PELAYO. Se comunica a todos los alumnos que hayan trasladado su matrícula oficial a este centro, que hoy, domingo, y desde las diez y media de la mañana, deben pasar por el local del mismo a fin de conocer el horario de clases y evitar de este modo toda confusión al reanudar las mismas el lunes, 20 del actual.

Santander, 18 de abril de 1936.—El director, José Cordero.

CASA VALLISOLETANA. Hoy, a las 6'30, actuará el Cuadro artístico infantil, representando «Tímidito y Francón», y «Escenas conyugales». Invitaciones en Secretaría.

BANDA MUNICIPAL. Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las once y media, en el paseo de Pereda:

Primera parte. «Curro Alamares», pasodoble.—Irurogayena.

«Canto de primavera», selección Luna.

«Una noche en Toledo», poema.—Cammarero.

Segunda parte. «Coplas de mi tierra».—Palau.

«El príncipe bohemio», selección Millán.

«El juglar de Castilla», canción y danza.—Balaguier.

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER. CUPON BENEFICO. Soreo del día 18 de abril. Premiado con 25 pesetas, número 524, y con dos pesetas, números 24, 124, 224, 324, 424, 624, 724, 824 y 924.

Estos premios se abonarán en Becedo, 5, entresuelo. Horas de oficina, de tres a siete de la tarde. Telef. 1878

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS. Farmacias de servicio en el día de hoy:

Ruiz Zorrilla (Carlos).—Amós de Escalante. Gómez Riaño.—Méndez Núñez. Mateo.—Martillo. De noche, del 18 al 25: Castillo.—Alameda J. Monasterio. Gavilán.—Méndez Núñez.

CREDITOS HIPOTECARIOS

Sobre fincas rústicas, urbanas y para nuevas construcciones y reformas de edificios, plazo hasta cincuenta años, facultad de reembolso total o parcial.—AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Roberto Bustamante, Wad-Ras, 5, teléfono 1606.

TORRELA VEGA

La sesión municipal del viernes.-El Ayuntamiento acordó dar el nombre de Daniel Uribarri a la plazuela del Sol.-Con extraordinaria concurrencia, en La Llama, han comenzado las ferias de Santa María.-El tiempo ha mejorado.-La exposición de Francisco González Charines.-Notas escolares. Festival infantil en Barreda.-La iglesia de Cartes y la de La Montaña han sido pasto de las llamas. Más detenidos a la cárcel.-Otras noticias.

LA SESION MUNICIPAL DEL VIERNES

Presidida por el alcalde, don Pedro Lorenzo Molleda, se reunió la Corporación municipal el viernes último, en sesión subsidiaria, asistiendo la mayoría de los concejales y secretario municipal, adoptando los acuerdos siguientes:

Aprobada el acta de la anterior, se dio lectura a la convocatoria de elecciones para compromisarios, dándose por enterados.

A continuación se aprobó el presupuesto extraordinario formado para la ampliación de la plaza de Abastos, acordándose convocar a sesión extraordinaria para la aprobación de las condiciones ya fijadas, en principio, con los Bancos para un anticipo para la ejecución de aquellas obras y condiciones para la subasta.

Se aprobaron los padrones de distintos arbitrios e impuestos para el corriente ejercicio, concediéndose servicio de agua para uso doméstico a don Telesforo Mallavia.

Anunciar para reclamaciones la petición de don Lisardo Revuelta, para instalar un motor en la calle del Zapato.

A la Comisión de Policía pasa un escrito de don Luis Ramos, solicitando autorización para instalar puestos destinados a la venta de helados.

Conceder a los maestros consortes subvención por casa, a partir del 1 del año actual.

Inhibirse a la petición de don Venancio Sámano, relacionada con la construcción de un edificio por don Obdulio Merino, al ser de competencia judicial.

Informar favorablemente cerca de Obras públicas el escrito de don Luis Terán, solicitando la reforma de la pared de una finca de su propiedad, sita en Campuzano, colindante con la carretera del Estado.

A la Comisión de Fomento pasa un escrito de don Rafael Gutiérrez, proponiendo la colocación de carteleras en las calles.

De conformidad con el informe del arquitecto municipal y Comisión de Fomento, se autoriza a doña Rafaela Rulloba para elevar un piso en una casa de su propiedad, en la calle de Posada Herrera; a don Pedro Compositio, para elevar un piso en la calle de J. Ruano; a don Manuel Sáiz y a don Amado Sáiz, para construir dos edificios en Barreda y en la calle del Limbo; y a don Mariano Martínez, para reconstruir un almacén en Barreda.

Pasa la Comisión de Fomento un escrito de doña Leontina Fernández, solicitando dos sobrantes de terreno contiguos a un panteón en el cementerio municipal.

A informe del Consejo local de Primera Enseñanza pasa un escrito de don Vicente Domínguez, relacionado con una gratificación que solicita por servicios prestados en la Enseñanza, y al del jefe de arbitrios el de varios encargados de la vigilancia de ferias.

Por mayoría de votos, en contra de los señores Pedraja y Fernández, se acuerda dar el nombre de Daniel Uribarri a la plazuela del Sol, de esta ciudad.

Se encarga al arquitecto municipal y técnico un estudio de la carretera de La Barca a Dualez, ofreciendo a la Alcaldía de Santillana para saber si se halla dispuesta a contribuir a los gastos que ello ocasiona, y solicitar del Ministerio de Trabajo una subvención, conforme a la ley del Paro, para este fin.

Se aprobaron las nóminas de jornales y varias cuentas, y después de algunos ruegos y preguntas, se levantó la sesión, que duró dos horas y media.

El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Daniel Uribarri a la plazuela del Sol.

Daniel Uribarri fué alcalde de Polanco, muerto en esta población durante los sucesos revolucionarios de octubre, por la fuerza pública, detrás de una casa de la calle de Pablo Iglesias, inmediata a dicha plazuela del Sol.

HAN COMENZADO LAS FERIAS

Parece que el tiempo se apadó de los feriantes, pues ayer llovió un poco por la mañana; pero durante la tarde, nada, mejorando notablemente la temperatura.

Las ferias de Santa María han comenzado con gran animación, en La Llama.

Hubo mucho ganado caballar y asnal, y poco vacuno; pero se espera, no sin fundamento, que hoy, segundo día feriado, y segunda feria del mes, se vea concurridísimo el amplio ferial.

Ayer, puede decirse que se han concretado los vendedores y compradores al «tanteo», para hoy y mañana cerrar las operaciones.

Las reses son presentadas todas en forma magnífica, o sea, que están gordas y limpias, como si en lugar de concurrir a la feria vinieran a una exposición.

Esto dice mucho en favor de la ganadería montañesa, y justifica la fama de nuestras ferias, ordinarias y extraordinarias.

LA EXPOSICION DE FRANCISCO GONZALEZ CHARINES

Con la asistencia de bastante público, se inauguró en la noche del viernes, en el salón de Exposiciones de la Biblioteca Popular de esta ciudad, la del joven convecino, ex pensionado de la Diputación provincial en Bellas Artes, Francisco González Charines, tan conocido como popular en su arte.

La Exposición de dibujos y esculturas de Charines ha sido sumamente elogiada por los inteligentes y aficionados, conviniendo todos en que la manifestación artística citada es algo excepcional, «propio» y meritorio, que bien merece un análisis especial.

Oportunamente nos ocuparemos de tan importante Exposición, que tanto honra al autor y a Torreavega, y desde luego, que, en relación con ella, muy gustosos admitiremos las opiniones que nos remitan los que se crean entendidos en la materia, siempre, naturalmente, que los escritos, por su extensión, no rebasen la medida prudencial de que podemos disponer en esta sección.

Entre tanto, reciba el amigo Charines nuestra cordialísima felicitación por el éxito que ha alcanzado, pues no otra cosa significan las alabanzas sinceras que hacen de sus trabajos cuantos los contemplan.

RAMON PALACIO CURUCHET MEDICO. Especialista en GARGANTA, NARIZ Y OJOS. CONSULTA DE DIEZ A UNA. Mártires, 3, 2.º - TORRELA VEGA

NOTAS ESCOLARES

Después de haber estado al frente de la enseñanza durante más de cuarenta años, ha sido jubilada, a petición propia, la bondadosa maestra de la escuela de niñas del inmediato pueblo de Tanos, doña Fidela Rodríguez, con gran sentimiento de cuantos reconocen sus relevantes cualidades.

Hace años, interpretando el deseo de antiguos alumnos, el Ayuntamiento de Torreavega concedió a doña Fidela una medalla de oro, celebrándose con este motivo un festival escolar en el Teatro Principal, que fué presidido por la culta inspectora de esta zona, doña Dolores Carretero, con asistencia del alcalde, concejales y maestros del término municipal.

Mucho celebraremos que doña Fidela disfrute mucho tiempo de la jubilación, pues bien ganada la tiene.

FESTIVAL INFANTIL EN LA ESCUELA NACIONAL DE BARREDA

Hoy, domingo, día 19, a las ocho y media de la noche, y mañana, lunes, a la misma hora, se darán dos funciones, a cargo de los niños de la escuela, con el siguiente programa: «Poema de anochecho», diálogo infantil; «Hogar de mis recuerdos», por el coro infantil, a dos voces; «Canción del molinero», a tres voces; «No se va la paloma», a cuatro voces; «El rapazo», comedia en un acto, dividida en cuatro cuadros; «De ronda», a dos voces; «Yo no sé...», a tres voces; «El «brelatas», comedia en un acto; «Tres hojitas, madre...», a cuatro voces; «Jota aragonesa», a tres voces, y, por último, el Himno Nacional.

Dado el fin a que será destinada la recaudación es de esperar que las escuelas se verán llenas de público.

NOTA TRISTE

A la edad de diez meses ha dejado de existir en esta ciudad Ana María García Gancedo, dejando sumidos en el mayor de los desconsoles a sus afligidos padres, doña Ramona y don Bernardo, estimados amigos nuestros.

Reciban nuestro muy sentido pésame. A este infortunado matrimonio se le ha muerto hace pocos días un niño de cuatro años; así es que su pena es inmensa.

UN NATALICIO

En esta ciudad ha dado a luz una niña doña Teresa Estévez Piney, esposa del conocido industrial don Lucio Marcos Moral.

A TRABAJAR

Relación de obreros que habrán de presentarse mañana, lunes, a las ocho de la mañana, en los almacenes de la Exposición, para trabajar en las obras municipales:

Carpintero, Joaquín de Diego García.

Suplentes, Ricardo Muñoz Fuentes y Juan Antonio Vázquez Palacio.

Nota.—Deberán presentarse con herramienta.

DOS IGLESIAS INCENDIADAS.—MAS DETENIDOS

Las iglesias de Cartes y de La Montaña, respectivamente, han sido pasto de las llamas.

Los incendios tuvieron lugar, al parecer, durante la madrugada de ayer. El señor delegado gubernativo manifestó que han sido detenidos, preventivamente, ingresando en la cárcel, los vecinos de Cartes Juan González y Emilio Díaz de la Bárcena, y el joven de esta ciudad Avaro Ruiz del Arbol Balbás, que se encontraba en Cabuérniga.

Paco CAYON

Nitrato de Calig. Abre solo en el momento de usarlo. Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluçh, S. A. Calle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID. D. COSME FERNANDEZ. Menéndez Pelayo, 52. SANTANDER.

Comillas.

RACHAS DEL PUERTO

Se nos asegura que en breve llegará a ésta el prestigioso miembro del Instituto Nacional de la Marina don Alfredo Saralegui.

Su viaje está relacionado con el importante asunto de la adquisición, por parte del Pósito, de varios motores para solucionar la crisis marítima por que atraviesa nuestra villa.

Sabido es que el señor Saralegui es la garantía mayor y el alentador más firme de la clase pescadora y que a él se debe la constitución de la inmensa mayoría de los Pósitos de España, y dado su entusiasmo y sus excepcionales dotes de organizador, no dudamos de que su intervención en el caso que nos ocupa ha de ser de un resultado francamente positivo, lo que celebramos, por anticipado, de todo corazón.

—Se ha celebrado con gran animación la tradicional fiesta de la Pascua, con la que da comienzo la costera de bocarte.

En la pintoresca capilla del Remedio tuvo lugar una misa solemne, en la que tomó parte brillantísima una escogida sección de la Schola Cantorum de nuestra Universidad Pontificia.

Terminados los actos religiosos, los pescadores se distribuyeron por las respectivas «compañías», celebrándose durante la tarde una animada romería en el Corro de Campio, reinando entre todo el Cabildo la más franca camaradería, en medio de una alegría y un entusiasmo que duró hasta bien entrada la noche.

—Se ha nombrado al poeta Jesús Cancio y al directivo Celestino Martínez para que representen al Ayuntamiento y Pósito, respectivamente, en la asamblea magna que se celebró en Madrid para recabar de los altos Poderes la protección a los Gremios del

litoral con motivo de la depreciación sufrida por la anchoa en virtud de las sanciones aplicadas a Italia.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al alto empleado del Banco de Torreavega don Juan Antonio Rodríguez.

—Han pasado unos días al lado de los suyos los distinguidos jóvenes Ignacio y Félix F. de Castro.

—Ha regresado a Torreavega el entusiasta comillano y querido amigo nuestro don Celedonio Gómez.

ADMIRABLE ACUERDO MUNICIPAL

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento, presidida por el digno alcalde, don Fernando Cuervas Díaz de Quijano, y a la que asistieron el teniente de alcalde don Enrique Castro y los concejales don Ángel García, don Jesús Cancio, don Santiago Fernández, don Florencio Pérez y don José Valdés, se tomó por unanimidad el plausible acuerdo de gestionar la municipalización del servicio de la luz eléctrica, servicio que, como el de las aguas, se concede a los Ayuntamientos en calidad de monopolios, por lo que a nosotros nos parece digna del mayor elogio la idea de nuestros ediles de aprovechar esta ventaja en pro de nuestro Municipio y, por consecuencia, en bien de toda la villa.

Nuestra felicitación efusiva a la Corporación por tan feliz iniciativa, a la que se suma el vecindario sin distinción de clases ni ideologías.

Para nosotros, el orden y la buena administración son la base de todo plan político, y en este sentido no tenemos que regatear, como en otros muchos, nuestros placeres y nuestra aprobación a quienes hoy rigen nuestros destinos.

EL CORRESPONSAL

Relojería Pablo Galán

(Y ANTIGUA CASA SUERO)

Paseo de Pereda, 7 y 8

Ampuero.

UNA CARTA Y UNOS COMENTARIOS

Se nos envía, para su publicación, la siguiente carta:

«Udalla, 18 de abril de 1936. Señor don Ramón G. Zorrilla («José Balsamo»), corresponsal de EL CANTABRICO en Ampuero.

Muy señor mío y amigo: En su crónica del viernes, en la que reseña los actos que en la villa de Ampuero tuvieron lugar el día de la fiesta de la República y de algunos incidentes el mismo día registrados, aparecen designados algunos extremos, los cuales, contando con su amabilidad y la de los demás corresponsales de Prensa, voy a poner en su debido punto.

He de decirle ante todo, más como delegado gubernativo que como corresponsal de EL CANTABRICO, que los actos públicos al aire libre están terminantemente prohibidos, no explicándome en uso de qué atribuciones autorizó usted el mitin del pasado martes, origen de los incidentes ocurridos, pues yo, al ver ofendida mi patria con vivas a Rusia, y mis sentimientos políticos con vivas al comunismo, interrumpí y contesté con mueras, a los que siguió un ¡Viva España! dado con todo mi alma. Todo esto se hubiera evitado, y con ello los desagradables sucesos de más tarde, de los que no puede culparse sino a los jóvenes socialistas y comunistas que recorrieron las calles en busca de los pertenecientes a determinada fracción política, que ni directa ni indirectamente habían tomado parte en los incidentes, si usted (y ahora me dirijo al señor delegado gubernativo) hubiera impedido, cumpliendo con su deber, el mitin dado en el kiosco de la Banda de música.

De lo expuesto, que es toda la verdad, resulta, no que yo soy «causante de los hechos narrados», como dice usted en su reseña después de informar a los lectores de los incidentes que ocurrieron cuando yo estaba preso, sino que el único causante fué usted, al consentir un mitin que así está mandado por la superioridad, como porque podía ser (y así fué) la provocación, ya que usted coincidirá conmigo en que el orador a que antes me he referido no hizo propaganda

de sus ideales, sino que dedicó a combatir los de los demás y a ofender a quienes los profesaban.

Por lo demás, muy agradecido al amparo que me brindó el día de los sucesos.

Le saluda atentamente, anticipándole las más expresivas gracias por la publicación de estas líneas, s. s. s. y amigo,

Pedro Ruiz LANDA.

El corresponsal de EL CANTABRICO sólo tiene que decir, en relación con la precedente carta, que la información por él enviada a este diario de los sucesos aludidos se ajustaba en todos sus puntos a los hechos acaecidos, por lo que no tiene que alterarla en lo más mínimo.

Por lo que se refiere al delegado gubernativo, sólo ha de decir al comunicante, que únicamente a la Superioridad y al Frente Popular compete el enjuiciamiento de su labor como tal, sin que a nadie más le esté permitido conocer el límite de las atribuciones que le hayan sido conferidas para su actuación.

José BALSAMO

Los Corrales.

PRECAUCIONES EXTRAORDINARIAS

Ante el temor de que se produjera un supuesto levantamiento de los elementos de derecha, se ha adoptado en la tarde del viernes un lujo extraordinario de precauciones.

Por el delegado gubernativo, don Mateo Pérez Rasilla, se procedió a la detención de don Gregorio Díaz-Velarde y Rodríguez de los Ríos, ingeniero de la S. A. José María Quijano, don Jerónimo Ceballos, fiscal del Ayuntamiento de Cieza, y Pedro Fernández Ruiz, del mismo pueblo, y don José Rodríguez González, comerciante; Aureliano Peña, Andrés Horcajo, Desiderio García, Alfonso Velarde, Sandalo Anivarro, Santiago Hinojal y Miguel Halfmann, de Los Corrales.

Se ha intentado la detención de otros individuos, que no han sido habidos.

Por la noche se reforzó el puesto de la Guardia civil con siete individuos, solicitados al de Molledo.

Posteriormente han sido detenidos Jesús Doñaveitia, Agustín del Campo,

Ángel Fernández y Gumersindo Siseniega.

DEL INCENDIO DEL JUEVES

El viernes por la tarde aún seguía ardiendo la viguetería desplomada de la casa siniestrada, acudiendo nuevamente los bomberos de Torreavega a terminar de sofocar el incendio y evitar su propagación.

El médico don Ángel García, que habitaba en la planta alta, nos dice que en el momento de ocurrir el suceso estaba en su casa jugando una partida de baraja con el matrimonio Bacigalupe, de la confitería.

Al oír fuertes crujidos de materias ardientes, salieron todos precipitadamente, menos él, que, no pudiendo ya bajar por la escalera, ató, con gran presencia de ánimo, una sábana al antepecho y se descolgó por ella hasta la calle.

Tiene asegurados los muebles en quince mil pesetas.

La casa, antigua propiedad del conde de Mansilla, es hoy de un propietario cuyo nombre desconocemos, y se halla completamente destruida, suponiéndose que esté asegurada.

El zapatero Gumersindo Quijano, auxiliado por los vecinos, logró salvar los muebles.

Antes de la llegada de los bomberos se organizó un servicio entre el vecindario, con dos colas que llegaban hasta el próximo riachuelo Muriago, una transportando calderas llenas, y otra, vacías.

LA AFICION AL TOREO

El aficionado José García Suso, alias «Chinito», emprenderá en breve un viaje a Salamanca, donde se propone actuar en las capeas.

La afición espera mucho de él, creyéndose que obtendrá grandes éxitos.

GIRALT

Cabezón de la Sal

SESION MUNICIPAL

Los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de nuestro Ayuntamiento en el día de ayer fueron los siguientes:

Apoyar las peticiones del Ayuntamiento de Mazuerras pidiendo la construcción de un puente sobre el Saja que acorte la distancia entre ambos Municipios.

Quedar enterado de la baja por enfermo del portero del Ayuntamiento, don Fernando Rivero.

Pasa a la misma Comisión la proposición de los señores Manzanos y Junco pidiendo se compre un caballo con aparejos para el carro de la basura.

De conformidad con la proposición de los señores Ruiz y Coterillo, se acuerda pedir un delegado administrativo para que revise las cuentas de 1931.

En la petición que presentan los mismos señores sobre pesada de reses en la báscula los días feriados, se acuerda que en lo sucesivo esta pesada sea voluntaria, y no obligatoria, como se venía haciendo.

Pasa a Obras y Fomento la proposición de los mismos señores relativa a que los propietarios pongan agua corriente en los retretes y ordenen el blanqueo de fachadas de las casas que estén en mal estado.

En el oficio del veterinario señor Echevarría pidiendo instrumental para hacer los análisis de leche, por ser a él quien corresponde hacer éstos, se acuerda contestar que no puede hacerse ahora, por no existir cantidad consignada para tal fin en los presupuestos.

Y se dió por terminada la sesión.

ESTANISLAO RON

ABOGADO

Suspende su consulta en Castro Urdiales y Laredo hasta el día 1 de mayo.

Potes.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Los festejos organizados por los gestores de nuestro Ayuntamiento para conmemorar el quinto aniversario de la República española resultaron brillantísimos.

El día 14, por la mañana, las Juventudes Socialistas partieron de la Casa del Pueblo, acompañadas de un gaitero y tamborilero, recorriendo, al compás de bonitas piezas musicales, todas las calles de la villa, disparando en el trayecto infinidad de cohetes y bombas y dando vivas a la República y a los hombres del Gobierno, que eran contestados con entusiasmo por las gentes que presenciaron el desfile.

La plaza del marqués de Valdecilla—en la que se instaló un potente altavoz, que transmitía constantemente música de baile—se hallaba engalanada con múltiples banderas tricolor y la socialista. Igualmente, en todos los edificios públicos ondeó la bandera nacional, llamando poderosamente la atención la Casa de Correos, que, además de la bandera, ostentaba colgaduras tricolor en todos sus balcones. La fachada de este edificio estaba cubierta materialmente de bombillas de todos los colores, muy bien combinadas, ofreciendo un aspecto fantástico con tal motivo. El oficial de Correos don Enrique Revuelta y el carterero señor Izquierdo, que regentan la mencionada oficina, fueron muy fe-

licitados por su buen gusto y su demostrado republicanismo.

A la una y treinta de la tarde, se celebró un banquete, al que asistieron todos los hombres de izquierda de la localidad y simpatizante, así como el delegado gubernativo don Leopoldo Salceda y G. Encinas y la Comisión gestora del Ayuntamiento en pleno. A los postres hicieron uso de la palabra varios comensales y el señor delegado gubernativo, siendo todos muy aplaudidos en las diferentes disertaciones. El ambiente era de un republicanismo acendrado.

El orden durante las fiestas populares del 14 de abril fué completo, aunque para garantizarlo vino de Santander una «patrulla» de guardias de Asalto, compuesta de quince números, al mando de un sargento, que había solicitado de antemano del señor gobernador civil, el alcalde, don Fernando Gómez-Otero Lama; quedando el público satisfechísimo de las fiestas celebradas en honor de la conmemoración del quinto aniversario de la República.

EL DUENDE DE LIEBANA

VEGA Y GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS. CARRETERA 56 MADRID. RIVERA 27 TEL. 1247 SANTANDER.

Agente para la provincia: FERNANDO VILLA TOCA

Barreda.

AL PUEBLO DE BARREDA. Los niños de las Escuelas Nacionales de Barreda te saludan y ponen en tu conocimiento que el domingo, día 19 del actual, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar la inauguración de su Coro Escolar, simultáneamente con una representación teatral, interpretada por tus hijos, en los locales de dichas escuelas.

Acude, pueblo querido, en la seguridad de que tus hijos sabrán proporcionarte un rato de placer, al advertir el espíritu creador que reina en la escuela. No sientas apatía, ni recuerdes la escuela triste de ayer. Acude, acude para que con tus propios ojos contemples un algo de lo que debe ser la escuela de hoy. Responde a esta magnífica obra con tu emoción, porque tu «pueblo» nuevo está en la ilusión de estas escuelas que empiezan a nacer.

La entrada, al alcance de todos, será de 0,50 pesetas, repitiéndose la función el lunes, a la misma hora, ya que dado lo reducido del local, muchos se verán privados de asistir a la primera. El programa es muy interesante.

TUS HIJOS

Astillero.

CONSECUENCIAS DEL MAL TIEMPO

Las fuertes granizadas de la noche anterior y que persisten a ratos con gran violencia, viene a agravar la situación de los campesinos, que ven destruidas, o poco menos, sus hortalizas y sus frutas, que, merecido al buen tiempo de los meses anteriores, prometían una cosecha copiosa.

Decíamos en una de nuestras crónicas pasadas, que las lluvias llegarían a destiempo y con daño para la sementera, y, desgraciadamente, se ha confirmado nuestro vaticinio. No sólo ha venido la lluvia a destiempo, sino que llega acompañada de fuertes granizadas, que arrasan árboles frutales, patatales, verduras y demás productos de esta época, que en muchos hogares humildes son una eficaz ayuda para la vida.

Parece que todo se concita contra el laborioso y honrado campesino, que no sólo ve destruidos, en horas sus afanes de meses, sino que, de persistir el mal tiempo, no podrá realizar en forma oportuna las labores preparatorias de la sementera, que algunos ya habían comenzado.

DE FUTBOL

Para su publicación se nos envía la siguiente carta:

«Señor corresponsal de EL CANTABRICO.

Muy señor mío: El próximo domingo se celebrará en estos campos el tan esperado encuentro Tolosa Sport y Unión Club. Se discute la posesión del trofeo «Solis Cagigal» por los dos clubs que van en cabeza, y que proceden de la serie B.

No dudamos que, por la trascendencia del partido y la actuación de los equipos, será el partido más interesante de la temporada, donde la afición podrá pasar una tarde agradable.

Recomendamos a los aficionados no dejándose asistir a este encuentro, así como a esa legión de bellas muchachas que vienen dando una nota de alegría en los partidos anteriores con su presencia, que nos indica que reanuda la afición deportiva.—F. García.

Queda complacido nuestro apreciado comunicante, y ahora, lo que importa es que el tiempo amaine y que los «hinchas» del Unión Club olviden resquemores anteriores, dando ejemplo de deportivismo.

LOP

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Suddirección en Santander y su provincia: Don Paulino Garcia del Moral e Hijo. Muefite. números 7 y 8. FUNDADA EN 1819

VIDA SOCIETARIA

«LA GRAFICA»
Celebrará junta general extraordinaria el próximo jueves, 23, a las seis y media de la tarde, para tratar el siguiente orden del día: Proposiciones al XI Congreso de la Federación Obrera Montañesa e informe de la Ponencia nombrada para regular la colocación de los compañeros parados.
Dado el gran interés que esta reunión tiene, se espera la puntual asistencia de todos los federados.—La Directiva.

SINDICATO PROVINCIAL MONTAÑES DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana, lunes, día 20, para dar cuenta de la siguiente orden del día: Lectura de actas y estado de cuentas, asuntos de la Directiva, altas y bajas y ruegos, preguntas y proposiciones.—El secretario.

SOCIEDAD DE OBREROS JARDINEROS, HORTELANOS Y LABRADORES
Esta Sección celebrará asamblea general extraordinaria en la Casa del Pueblo, de Maliaño, hoy, domingo, de diez y media a once de la mañana, para tratar de la organización de la Sección correspondiente en dicho pueblo, por lo que se ruega a todos los compañeros y compañeras de la Casa Alday y otras, así como a todos los trabajadores del campo, obreros sirvientes de labranza, vaqueros, reparadores de leche, colonos y apareadores, y cuantos de todos los pueblos se dedican a estas faenas, asistan a esta asamblea, en la que disertarán algunos compañeros de Santander, y probablemente, la camarada Matilde Zapata.

A esta asamblea se ruega asista la representación de Golbaro y todos los compañeros de la Sección de Santander.
Se advierte a cuantos quieran darse de alta o hacer alguna consulta, que las Comisiones de Santander y Maliaño estarán reunidas en dicho local una hora antes de la anunciada.—El secretario.

FEDERACION OBRERA MONTAÑESA
PRORROGA DE PLAZO.—En vista de las dificultades surgidas a algunas Secciones de la capital para celebrar a tiempo sus reuniones, por acuerdo de esta Comisión ejecutiva queda prorrogado el plazo de presentación de proposiciones al Congreso hasta el día 30 del corriente, en cuya fecha quedará definitivamente cerrado.—El secretario.

CONSTRUCTORES DE CARRUJAJES
Se convoca a junta general ordinaria para los días 21 y 22 del corriente, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda.
Se pasará lista, imponiéndose el correctivo acordado al que no justifique la asistencia.—El secretario.

A TODOS LOS DEPENDIENTES DE MOSTRADOR DE BARES Y SIMILARES DE SANTANDER
Rogamos a todos los dependientes de mostrador, bares y similares de Santander, que se pasen, lo más pronto posible, por la Secretaría de la Federación de Camareros, calle del Rubio, número 4, primero, a fin de organizarse debidamente. Se pretende, con esta organización, poder reclamar lo que en derecho y en justicia nos pertenece. Si no estamos ya agrupados, como los demás gremios, es porque algunos compañeros estiman indebidamente que el estar organizados perjudica, cuando es, precisamente, todo lo contrario. Encarecemos a todos que no dejen de concurrir cuanto antes, pues la organización es la base primordial para toda reclamación justa.—Los organizadores.

ASOCIACION ARTE DE VESTIR
Se cita a todos los compañeros, chaqueros y pantaloneros, para la junta general ordinaria que se celebrará mañana, lunes, 20, a las siete y media de la noche, para tratar la siguiente orden del día: Estado de cuentas, gestiones de la Directiva, ingreso en la Casa del Pueblo e ingreso en la Federación de Tocado y Vestido.—La Directiva.

SOCIEDAD DE CURRIDORES
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, domingo, 19, a las once de la mañana, en el domicilio del Orfeón «Pablo Iglesias». Por ser el asunto a tratar de suma trascendencia, se impondrá el correctivo acordado a quien no justifique su asistencia.—La Directiva.

MILITIN SOCIETARIO EN MATIENZO
Organizado por la Federación Obrera Montañesa, se celebrará hoy, domingo, a las cuatro y media de la tarde, un mitin de carácter societario en el pueblo de Matienzo, en el que

tomarán parte, en nombre de la entidad organizadora, los compañeros Nicolás Caramanzana y Antonio Ramos.

AGRUACION INSTRUCTIVA DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SANTANDER
Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará mañana, lunes, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Tratar del asunto de los suspendidos en octubre, propuesta de fusión que hace la Agrupación de Trabajadores de Municipios y ruegos, preguntas y proposiciones.—El Comité.

SOCIEDAD DE OBREROS Y OBRERAS DE LAS INDUSTRIAS JABONERA, PERFUMERIA, LEJIAS Y SIMILARES, DE SANTANDER Y SU RADIO
Esta Sociedad convoca a junta directiva para hoy, domingo, a las once de la mañana.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION
NOTA ACLARATORIA.—La presente nota tiene por objeto dejar bien sentada la personalidad sindical del compañero José Rey Piro.

Habiendo llegado a este Sindicato un carnet de los Sindicatos Profesionales, y estando avalado por una firma que dice «J. Rey P.», este Sindicato hace constar que nuestro compañero no tiene nada que ver con dicho organismo, lo cual pone en conocimiento de todos los trabajadores de Santander.

Por el Sindicato de la Construcción (C. N. T.), El secretario.

SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION Y DE LA EDIFICACION DE LA U. G. T. Y C. N. T.
Se convoca a los compañeros pintores, pertenecientes a la U. G. T. y C. N. T., a una asamblea que se celebrará hoy, domingo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social de Tabaqueros, calle de Segismundo Moret.

Teniendo que tratar asuntos muy importantes relacionados con el nuevo Contrato de Trabajo, se recomienda a todos la más puntual asistencia. Por la U. G. T. y C. N. T., Las Directivas.

AGRUACION DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO
Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento conceder un plazo, que termina el día 24 del actual, para presentar reclamaciones sobre los escalafones confeccionados del personal que se considere perjudicado en sus derechos, esta Agrupación pone en conocimiento de cuantos se encuentren en este caso que deben proceder con toda urgencia, presentando la oportuna reclamación ante dicha Corporación.—La Directiva.

FEDERACION LOCAL DEL SINDICATOS (C. N. T.)
ASAMBLEA MAGNA.—Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados que mañana, lunes, a las siete de la tarde, tendrá lugar en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, número 14, una gran asamblea magna para tratar el siguiente orden del día: Asunto de la «Sam», mitin del Primero de Mayo y asuntos generales.

Dada la importancia que esta asamblea tiene, se ruega la mayor y más puntual asistencia.—El secretario.

TAURINAS
LA PAREJA CUMBRE DEL TOREO
Si no hubiéramos visto el pasado año de qué eran capaces los jóvenes diestros sevillanos Sánchez Mejías y Belmonte, pudiéramos dudar de lo que dicen «los papeles» de las actuaciones de estos dos colosos en las plazas de toros de Casablanca, Lisboa y Murcia, donde han torreado en estos días de comienzo de la primavera.

Los dos muchachos han hecho todavía más que aquí. Y decimos que más que aquí, porque allí lo han realizado con toros hechos, que han peleado con los picadores estupendamente.

Ardiendo estamos en deseos de que se meta un poco más la primavera y nos llegue el turno de verlos torrear en Santander, donde bien puede decirse que se han dado a conocer como novilleros en la famosa becerrada de los Hermanitos de los Pobres, en la que más de dos mil personas se quedaron sin poder entrar por haberse agotado las localidades.

La pareja es algo muy serio, según

hemos leído en los diarios de Lisboa y en los de Casablanca. Los de Murcia no hemos tenido necesidad de leerlos porque un amigo nuestro que entiende mucho de toros, los vio torrear el día 14 y nos escribe una carta llena de adjetivos encomiásticos, que termina así:

«Creo que estamos frente a una nueva etapa del toro, para bien de la fiesta.»

Quiera Dios que nos les ocurra ningún percance y que pronto los veamos actuar en esta plaza.

PLEITO ENTRE TOREROS
Le tiene, aunque de manera oculta, los toreros españoles y los mejicanos. Los nuestros se quejan, con razón, de que en Méjico se les pone cortapisas para actuar, en tanto que en España se abre la puerta de par en par a los mejicanos, que torear todo lo que quieren. Armillita, Garza, Solórzano y El Soldado, entre otros de menor categoría, toorean aquí y allí todo el año y los españoles se tienen que conformar con las plazas de la península, porque en el país de Gaona no se los mira con buenos ojos.

Nosotros creemos que el arte no tiene nacionalidad alguna, y que en el toro, como en el teatro y el «ring», el que más vale es el que más gusta ver. Si los mejicanos no quieren saber cómo torea Manolo Bienvenida, ni Ortega, ni Lalanda, allá ellos con su pecado, porque se quedarán sin saber lo que es canela fina. Y en cuanto a nosotros, veremos con gusto a los toreros de Méjico en tanto que nos produzcan la emoción de un toro artístico, fino y valiente.

LA CORRIDA DEL 2 DE MAYO EN BILBAO
Ya se han colocado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la gran corrida de toros que se celebrará en Bilbao el día 2 de mayo.

Se trata de un programa serio que llevará a la invicta villa a todos los buenos aficionados de Santander, pues todos los días no se puede ver unidos a Manolo Bienvenida, Jaime Noain y Rafaelillo, que es la última atracción de la temporada.

TOROS EN VIGO
En Galicia no son muy aficionados a los toros. No se sabe por qué, pero es lo cierto que los gallegos son los españoles a quienes menos preocupa la cuestión taurina, hasta el punto de que en Vigo, que es una ciudad de ochenta mil almas, no había plaza de toros. La hay, muy regular, en La Coruña y muy pequeña en Pontevedra. Santiago y Orense tampoco la tienen. Ni les hacían falta, a juzgar por el número pequeño de corridas que se dan en La Coruña y en Pontevedra.

Peró un vigués muy simpático y buen aficionado a la fiesta taurina se ha propuesto levantar la acción en Galicia, y el año pasado mandó construir en Vigo una plaza de madera en la que se dieron tres corridas de «primerísimo» cartel. Y este año ya el hombre está echando sus cuentas para llevar a la hermosa ciudad a Antonio Márquez, Marcial Lalanda, Domingo Ortega, Bienvenida y Armillita, que torrearán en las corridas de agosto.

En julio habrá también otra corrida, en la que tendrá papel principal Bienvenida, Ortega y El Estudiante.

En el mismo mes actuarán los fenómenos del año Sánchez Mejía y Belmonte.—C.

Hoy, partidos de máximo interés.
EN MIRAMAR
Buen día tienen los aficionados para presenciar los interesantísimos encuentros que se jugarán en estos campos mañana y tarde: Daring Club-R. Camaleña, Libertad-Cantábrico, Ramón Pelayo-A. Montañés, y por la tarde, Peñacastillo-D. San Román y D. Río de la Pila-U. Montañesa, de Escobedo. Todos estos partidos son como para registrarse una gran entrada.

EN GUARNIZO
Mucho entusiasmo hay por el encuentro anunciado para esta tarde, en el que se disputarán los dos puntos los potentes onces del Fortuna, de Camarero, y del Club D. Europa, de Santander. Hoy, Guarnizo será el sitio de reunión de todo buen deportista.

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO
Cosas interesantes que sabemos.
Un «canario» se ha escapado de la jaula.
El Madrid ha dejado la puerta abierta para que se escape Hilario. Además, le ha concedido la baja, le pagará hasta fin de temporada y le entregará cinco mil pesetas.
Ventaja de haber estado encerrado en una jaula de oro.

Hoy se termina la Liga. Sabido es que se designa un campeón, que ascienden dos equipos y que otros dos descienden.
Puede haber sorpresas.

El partido en el Stadium Metropolitano es el más interesante.
La victoria facilitaría al Athlétic la seguridad de la permanencia en la Primera División.
A su vez, el Sevilla necesita ganar, ganar precisamente.
Con el empate solamente lograría morir airosamente.
Pero morir.

También el Osasuna necesita ganar en San Mamés.
Pero también lo necesita el Athlétic.
Y sabido es aquello de primero menda, luego menda y después menda.

El Racing puede ganar al Deportivo Español.
Facilitaría la clasificación.
Pero le costaría al club mil cien pesetas de primas.
No es negocio.

En Sevilla, el Madrid tiene que ganar a «Osilito».
Por lo que pueda ocurrir en San Mamés.

Aspiran al ascenso el Arenas, el Zaragoza y el Celta.
El Arenas necesita ganar al Murcia.
Y esto, sin permiso de Juanito González Aguilar...

Podría ocurrir lo siguiente: Campeón: el Athlétic Club, de Bilbao.
Clubs que desciendan: el Sevilla y el Osasuna.
Clubs que asciendan: el Celta y el Zaragoza.

¿Qué apostamos?
Se discute qué es preferible, si el jugador de pueblo o de ciudad.
Se dice de este último, que ya está acostumbrado a las multitudes.
Se afirma, en defensa del pueblerino, que es más basto, pero también más fuerte y duro.

No se dice en cambio, de este último, que es el primero que se malea.
Es el caso de Marcos, que, apenas llegó a Sevilla, se retrató de «nazareno».

Peró de «nazareno» auténtico, no como Iturralde.

El partido Deportivo Español-Racing Club le arbitraré Melcón.
Demasiado árbitro para tan poco partido...

En Bilbao hay huelga de albañiles.
Y sabido es que Iraragorri tiene un pie enyesado.
Ayer el médico dispuso que se le quitase el «tabique».

Peró «el chato», societario hasta las «cachas», se opuso:
—Por mí—dijo—no consento que se traicione la huelga...

En Madrid apenas si se escribe.
Y es que aún conservan la esperanza.
La esperanza de que gane el Athlétic y el Madrid y pierda el Athlétic, de Bilbao.

Demasiadas esperanzas.
Reseña de boxeo.
Anibal Herrero hizo «match» nulo con Manuel Arce, Angel Medina venció a R. Sumillera y Hose Ranis «El Tigre» venció, por puntos, a Francisco Raso.

A esto, antiguamente, le llamábamos «engarras».
Y no lo «publicábamos» en los periódicos.

También hay aficionados.
Una «hinchada», Esther Luengo, nos dice que el Racing ha debido enviar a Barcelona a Trigo; Ceballos, Harria; Ibarra, García, Germán; Cuca, Miñuco, Chas, Larrinaga y Cisco.

No cabe duda que a ésta «la castiga» el «Carbonero».

Hoy, día... de pizarra.
SOLLERUS

CICLISMO
El itinerario de la Vuelta a España.
Ha quedado definitivamente acoplado el recorrido a las nuevas fechas autorizadas por la U. V. E.

La carrera se disputará en veintinueve etapas. Habrá intercalados seis días de descanso.
He aquí el detalle:
Martes, 5 de mayo: Madrid-Salamanca, 210 kilómetros



Un grupo de jóvenes montañesas, entusiastas del Racing, y que residen en Sevilla, nos remiten, por mediación de Trifón de Miguel, la fotografía de este «nazareno», que es, sencillamente, Marcos, el del Racing. Figuró en una procesión, y, desde ésta, pasó a una fotografía para que su elegante figura pudiera admirarse en Polanco. En Polanco... y en toda España.

FUTBOL

Miércoles, 6: Salamanca-Cáceres, 214.
Jueves, 7: Cáceres-Sevilla, 270.
Viernes, 8: Descanso.
Sábado, 9: Sevilla-Málaga, 212.
Domingo, 10: Málaga-Granada, 132.
Lunes, 11: Granada-Almería, 195.
Martes, 12: Descanso.
Miércoles, 13: Almería-Alicante, 304.
Jueves, 14: Alicante-Valencia, 184.
Viernes, 15: Valencia-Tarragona, 279.
Sábado, 16: Descanso.
Domingo, 17: Tarragona-Barcelona, 97.
Lunes, 18: Barcelona-Zaragoza, 310.
Martes, 19: Zaragoza-San Sebastián, 265.

FUTBOL

Miércoles, 20: Descanso.
Jueves, 21: San Sebastián-Bilbao, 160.
Viernes, 22: Bilbao-Santander, 199.
Sábado, 23: Descanso.
Domingo, 24: Santander-Gijón, 194.
Lunes, 25: Gijón-Ribadeo, 225.
Martes, 26: Ribadeo-Coruña, 157.
Miércoles, 27: Coruña-Vigo, 175.
Jueves, 28: Descanso.
Viernes, 29: Vigo-Verín, 178.
Sábado, 30: Verín-Zamora, 207.
Domingo, 31: Zamora-Madrid, 250.
Total: 4.407 kilómetros.

ROYALTY
GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES LUNCHES y TES con servicio moderno del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Paella a la Valenciana.

DE BOLOS
A la "peña" bolística de Bielba.
Hemos leído con la atención que nos merece lo que la Peña Bolística de Bielba refiere en la Prensa acerca de la siega de los nueve bolos, y de su lectura notamos la falta de algunos datos para formarnos idea completa de la posible realización de jugada tan formidable.

Viejos, muy viejos aficionados al deporte de nuestra tierra, hemos visto alguna vez (rarísima vez) que una bola de birle ha derribado los nueve bolos, pero esta jugada no ha pasado de ser otra cosa que un fenómeno que no ha tenido repetición en muchos años.

Los datos que necesitamos conocer para formarnos ese juicio exacto son: la distancia de bolo a bolo, la altura del mismo y el diámetro de la bola. Con los que nos da la «Peña» de ocho a doce centímetros diámetro de bolo, es mucha la diferencia de cuatro centímetros para tener una referencia exacta. Nosotros afirmamos que con ocho centímetros de diámetro y distancia corriente no es posible derribar los nueve bolos; con los doce centímetros, sí, y la puede realizar cualquier mediano jugador de bolos.

Las dimensiones corrientes de los bolos en toda la provincia son: base, 5 centímetros; diámetro de la panza, 7; altura, 45; y separación, 65. En estas condiciones es absolutamente imposible derribar los nueve bolos. Para conseguirlo necesitamos construir bolos especiales y colocarlos a distancias cortas. En esta forma no es necesario, a nuestro juicio, poseer condiciones extraordinarias de jugador; lo realiza cualquiera que para ello se entrene un poco.—Varios aficionados.

EL CANTABRICO
APARTADO 20

Retos, resultados y convocatorias.
EL MOMPIA ruega a sus jugadores que estén, a las cuatro, en los campos de Ezcana, para jugar con el Oñaz F. C.

LA GIMNASTICA, DE MIRANDA, acepta el reto del D. Canalejas, aliándose: Zapata; Sumillera y Castro; Roberto, Mariano y Castro II; Ramón, Felipe, Ruiz, Pablo y Pedro.

EL VELARDE F. C., de Muriedas, ruega a Maciste, Liata, Castanedo, Bolado, García, Víctor, Gómez, López, Capa, Palazuelos, Facio, Piedra y Castro, se presenten hoy, domingo, a las dos y media, en los Arenales, para jugar contra el España, de Cuelo.

EL PIRRO jugará hoy contra el Santo Angel, reapareciendo los jugadores Noreña y Caballero.

EL C. D. VENECIA advierte que hoy, a las cuatro, jugarán en el Malecón, en partido amistoso, con el D. Torrelavega, lo que comunica a jugadores y excursionistas.

EL PEÑACASTILLO pone en conocimiento de Alejandro, Varea, Bombero, Triguero, Quico, Santiago, Jesús, Luis, Pirolo, X. X., Bomba y Revilla, que deberán estar hoy, a las dos, en Miramar, para formar el equipo que ha de jugar con el D. San Román. El que no asista, sin causa justificada, será dado de baja.

EL NEW UNION MONTANESA ruega a todos sus jugadores federados se pasen hoy, a las nueve, por Miramar, para recoger el equipaje y trasladarse a los campos del Eclipse.

RESERVA DEL C. D. CALLEALTERA-UNION JUVENIL. En los Arenales se celebrará esta tarde, a las cuatro, un interesante partido de futbol entre los equipos citados. Partido que ha de resultar emocionante, dado el bonito juego que ambos clubs poseen, rogando a la vez al infantil del Callealtera se presente, a las tres, en el domicilio social, rogando puntualidad.

ROYAL F. C. Ruega a los jugadores Herrería, Diego, Alonso, Miguel, Martín, Rebollada, Guina, Castillo, Bohigas, Lin, Abajas, Pepin y Pescador, que se encuentren hoy, a las diez y media, en los campos de los Arenales, para el correspondiente partido de la Liga Junior con el Iberia.

FUTBOL

Miércoles, 20: Descanso.
Jueves, 21: San Sebastián-Bilbao, 160.
Viernes, 22: Bilbao-Santander, 199.
Sábado, 23: Descanso.
Domingo, 24: Santander-Gijón, 194.
Lunes, 25: Gijón-Ribadeo, 225.
Martes, 26: Ribadeo-Coruña, 157.
Miércoles, 27: Coruña-Vigo, 175.
Jueves, 28: Descanso.
Viernes, 29: Vigo-Verín, 178.
Sábado, 30: Verín-Zamora, 207.
Domingo, 31: Zamora-Madrid, 250.
Total: 4.407 kilómetros.

Cartelera para hoy.

PRIMERA DIVISION
En San Mamés: Athlétic, de Bilbao-Osasuna (1-4).
En Sevilla: Betis-Murcia (1-5).
En Alicante: Hércules - Barcelona (0-1).
En Casa Rabia: Español-Racing, de Santander (0-4).
En el Metropolitano: Athlétic, de Madrid-Sevilla (1-1).
En Buenavista: Oviedo - Valencia (1-1).

SEGUNDA DIVISION
En Vigo: Celta-Xerez (-1).
En Torrore: Zaragoza-Gerona (2-0).
En Murcia: Murcia-Arenas (0-1).
Trofeo «Solis Cagial»: En los Arenales.—A las cuatro: Cantabria-Santofía; señor Salaverri (F.).
En Astillero.—A las cuatro: Unión Club, de Astillero-Tolosa Sport; señor Real.

En Laredo.—A las cuatro: D. Laredo-Barreda; señor Armas.
Liga Juniors:
En los Arenales.—A las once: Royall-Iberia; señor Ontañón.
En los Arenales.—A las tres: Velarde III-España; señor Gallego.
En Burgos.—Hora a designar Juventud - D. Castilla e Hispania - Chum Chum.

En Logroño.—Hora a designar: Beneficencia-D. Basconia.
Liga Infantil:
En Cartes.—A las cuatro: Cantabria-Español; señor A. Meana.
En Torrelavega.—A las once: Unión Montañesa-Estrella; señor Meana.
En Torrelavega.—A las dos y cuarenta y cinco: Caribia-I. Barreda; señor Sanz.

En Logroño.—Horas y árbitros a designar: Rayo-Bocca Juniors; Victoria-Juventus y Beneficencia-Racing F. C.
En Miramar:
A las nueve y media: Daring-R. Callealtera; señor Pacheco.
A las diez y media: Libertad-Cantábrico; señor García; jueces de línea, señores Germán y Averbasturi.
A las doce: R. Pelayo-A. Montañés; señor Iglesias.
A las tres: Peñacastillo-D. San Román; señor Ferreira; jueces de línea, señores Pérez y Ruiz.
A las cuatro y media: D. Río de la Pila-Unión Montañesa, de Escobedo; señor Alvarez; jueces de línea, señores Monasterio y Ambrosio.

En Guarnizo:
A las cuatro: Fortuna, de Camarero-Club D. Europa; señor Noriega, delegado, Federación.

HAMBURG - AMERIKA LINE
Línea Cuba y México
MOTONAVE IBERIA
el 2 de mayo
Línea Centro y Sud América
MOTONAVE CORDILLERA
el 1 de mayo
Hoppe y Compañía.
Paseo de Pereda, 23. - Teléf. 3012. - Telegramas: HOPPE

Le publicidad, permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.

¡NERVIOSOS!
Basta de sufrir inútilmente, gracias a las acreditadas **Grageas Potenciales del Dr. Solvré** como, rápida y eficaz la **Neurastenia** impotencia (en manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso. Las **Grageas Potenciales del Dr. Solvré** más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, sportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Solvré todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente, y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta a 6,50 ptas. frasco en farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pesetas en sellos de Correo, por el franqueo, a Oficinas LABORATORIOS SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

EL CANTABRICO
APARTADO 20

Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44.- Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:
 De Santander a Laredo y Castro Urdiales ... 8 m., 17,15 t.
 De Santander a Santoña ... 8 m., 12 y 15,30 t.
 De Santoña a Santander ... 7,30 y 14 t.
 De Castro Urdiales a Laredo y Santander ... 7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones.

Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández.

NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

LADILLAS y demás parásitos de la cabeza y cuerpo humano mueren instantáneamente empleando el Aceite Inglés. No mancha y huele bien. Farmacias y P. del Molino.

EL DILUVIO

Coloza, frente a la Plaza Nueva, Manzanilla de M. Argüeso, etc.



EL CANTABRICO-Apido. 20.

Préstamos

Se conceden con garantía personal y fincas, pudiendo amortizar parcial o totalmente. Interés corriente.

Dirigirse para informes: Sr. CORTES, Wad-Ras, 3, entresuelo. Teléfono 33-88. Santander

POLLUELOS - POLLITAS

Raza Leghorn

Prado Hermanos.
Luchana, 8. - BILBAO

MADRID

PENSION DELUX
Si quiere estar confortable y comer bien, alójese en la distinguida Pension Delux. Av. E. Dato, 32 (edificio Coisevm). Dirección Suiza.

ADELFA PILA

Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 9 a 6.
Concordia, 19. 4.º Tel 2264

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

Usted ha oído hablar, desde luego, de las nuevas características del

FORD V-8 1936

- nuevo "capó" prolongado sobre la rejilla del radiador
- nuevas líneas de carrocería
- ruedas de acero estampadas en frío, soldadas en monopieza
- interiores de lujo, más espaciosos
- bocinas ocultas en los faldones de guardabarros
- relación de engranajes de 17 a 1 en la dirección
- nueva palanca de cambios
- transmisión con todos los engranajes helicoidales silenciosos, y segunda y tercera velocidades sincronizadas.

siempre con.

- suspensión centroestática
- frenos autocéntricos
- refrigeración del aceite en el motor y el cárter



Pero no basta con haber oído hablar de esas características. Debe usted comprobarlas. Percátese de la fórmula de economía Ford V-8, a base de precio y consumo de un coche de menos cilindros.

Y todo ello puede usted hacerlo con una simple llamada por teléfono; a la hora que nos diga, pondremos frente a su casa un Ford V-8 1936 para que usted mismo lo conduzca y lo comente.

**Concesionarios en la Provincia:****JESUS PAZ****(Castilla, 4.)****SANTANDER****FEDERICO IMHOT****(Canalejas, 7.)****REINOSA****SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS**

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

FISOS COMPRO, dos, sitio céntrico; uno, de 15 a 20.000 pesetas; otro, de 8 a 10.000. Ofertas directas, sin intermediarios. Pago contado. Apartado 66.

FOR ENFERMEDAD del dueño, traspaso cafetería, muy barato, facilidades de pago. Calle Alta, 13, tercero izquierda.

FOR AUSENCIA, se vende casa, en Reinosa, tres pisos, almacén y casita patio. Facilidades de pago. Informes: Canalejas, 11, segundo. Reinosa.

FASILLAS «BONALD», cicloroboroscópicas, mentol y benzocaina; boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

PRESTAMOS se conceden, en interés corriente, amortización parcial o total, según se acuerde. Dirigirse para informes: señor Cortés, Wad-Ras 3, entresuelo. Santander.

PRESTAMOS. A labradores, propietarios, comerciantes e industriales, etc. Médico interés. Amortización corto y largo plazo. Reserva absoluta. Oficinas en Santander: Segismundo Moret, 8, primer piso izquierda. Apartado 166.

PINTURAS PARA TEMPLE «DOMOPINT». Muy cómodas y económicas. En blanco, y colores surtidos. Droguerías Pérez del Molino.

PRACTICANTE.—Román Larios ha trasladado su gabinete de curación a Primero de Mayo, 7, primero izquierda.

REPARACION DE MEDIAS, precio muy económico, quedando como nuevas, en «El Trust de las Medias», San Francisco, 20.

SEÑORITAS! — Academia Corte-Confección. Directora, Florentina Llano. De los grandes talleres París y Barcelona. San José, 18. Casa Ateneo.

SE ALQUILAN habitaciones para oficinas, muy céntricas. Informes, esta Admón.

SE TRASPASAN dos locales céntricos. Informes, esta Administración.

SEÑORITA! Antes de ingresar centros enseñanza Corte-Confección, vea métodos modernísimos, patentes, Academia «Parisién». Grandes éxitos en oposiciones. Atarazanas, 10.

SE TRASPASA bar, en sitio céntrico. Informes, esta Administración.

VENDO FINCA, 250 carros, casa, cuadra y pajar. Socarrena, con agua y luz, próxima estación Norte. Informes: Manuel Martín, Sierra-pando.

SE VENDE carrocería de viajeros, de 25 plazas, buen uso. Facilidades de pago. Informes: «Los Bárcenas».

BIENORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

CAMIONETAS DE OCASION. De varias marcas y tonelaje, en perfecto estado. Se dan facilidades. Manuel Castellanos, paseo Pereda, 21.

SOMBREROS PARA CABALLERO. — Adquieralos usted en la Sombrereria Casa Herrero (antiguo dependiente de A. Rivero). Siempre los últimos modelos y a precios reducidos. San Francisco, 22. Taller para su reforma.

TRASPASO negocio, por poco dinero. Tratar, de una a dos y media, en Julián Ceballos, 28, segundo izquierda. Torrelavega.

TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA COMERCIAL. Sistemas modernos muy acreditados. Enseñanza por profesional mucha práctica. Montes de Neira, Santa Lucía, 18, principal derecha.

ALQUILO piso, todo confort, Alonso Guillón, 68, bien soleado, instalaciones baño, luz y gas. Renta 17 duros. Informes: Bar Cinema.

PINTURAS PARA TEMPLE «DOMOPINT». Muy cómodas y económicas. En blanco, y colores surtidos. Droguerías Pérez del Molino.

SE ALQUILA local económico, en casa nueva, propio para industria o garaje. Informes: Martillo, 17, tienda.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Puento, número 2, tercero (encima de «El Botín de Oro»).

OCASION.—Se vende gabinete-armario dos lunas; otro, una luna, nuevo y moderno. Muy barato. Informar, Padilla, 10, cuarto derecha.

AVICULTORES! UN MILLON DE GALLINAS consumen en toda España los alimentos granulados «Todo en uno», elaborados por la antigua Casa Viuda de Ravés, de Barcelona. Este producto, formado por los mejores elementos, aumenta la puesta de huevos, aporta gran vigor a los reproductores y lleva la salud a su granja. Componentes del «Todo en uno»: Leche en polvo, yodo, aceite de hígado de bacalao, harinas de carne y pescado esterilizadas, granos escogidos. Gluten-Feed fosfatos, sales minerales, etc., debidamente calculados. Precio actual, 50 pesetas 100 kilos sobre Santander. Haga sus pedidos a Joaquín Herrera (único vendedor), almacén de cereales, Las Presas (Santander). Teléfono 2744.

ADELITA. — Especialista en tinte, desde seis pesetas. Permanentes completas, diez pesetas. Instituto Belleza, plaza Vieja, 1, primero. Teléfono 2803.

COMPRA - VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.

EL VESTIDO EXIGE un conjunto de líneas impecables. La lencería, idénticas exigencias. Nuestra superioridad, reputación y enseñanza se impone. Nuestros anuncios se copian. Nuestros conocimientos no hay quien iguale. Instituto Corte-Confección, Hernán Cortés, 8.

ESTUPENDA tienda, campaña, vendo, buenas condiciones, sola o con mostrador, y demás enseres para despacho refrescos. Informarán, Calderón, 23, primero. Garaje Central.

GANE DINERO cultivando setas. Ahora es el tiempo. Es sencillo; no necesita experiencia. Pida el libro de 32 páginas «Cultivo de setas para ganar dinero», gratis y sin compromiso. Envíe un sello de 30 céntimos. Alfonso Codina, Méndez Núñez, 16. Tarragona.

SE VENDE camión inglés, seminuevo. Informarán, Doctor Madrazo, número 1, oficinas.

LA RIFA de la radio de Gregorio de Miguel ha tocado en el número 856. El poseedor puede recogerla en Ferines, barrio San Andrés, número 9.

MECANOGRAFIA con estética, redacción cartas comerciales, presupuestos giros, manejo archivos-ficheros, 15 pesetas mes. Taquigrafía, método «Martín». Ortografía. Preparación completa oficinas. Clases elementales para ingreso en centros oficiales. Precios módicos. Doctor Madrazo, 24, cuarto derecha.

MONEDAS, JOYAS, ORO, platino, plata, papeletas del Monte. Pagamos el mayor precio de cotización. Castellar, 7, Puertochico. Santander. No tenemos compradores ni vendedores a domicilio.

OCASION.—Vendo casa nueva, céntrica, muy económica, veinte años libre contribución, gran interés. Pisos sueltos, mismas condiciones, llave mano. 6.500 pesetas. Informes: Cuesta Atalaya, o calle de Diez Piedra, obra en construcción.

SE ALQUILA un piso, muy barato, con sol, baño y gas, Concordia, 32. Informa, la portera.

ALQUILO, setenta pesetas, amplio piso tercero, casa nueva, orientada al sol. Informarán, Jesús Díaz Piedra, 12, bajo, y Santa Lucía, 3.

ARRIENDO, en Cillero, entre balnearios Ontaneda-Puente Viego, casa económica, confort habitaciones amuebladas, huerta, agua potable, orilla carretera Burgos, auto diario línea. Informa, Bordetas, «El Botín de Oro».

CASA particular desea un huésped o dos hijos, sitio céntrico. Informarán, plaza Vieja, taller de afilador.

TRANSFERENSE derechos primer piso exterior, en el Barrio Obrero. Informes: Cisneros, 11, cuarto.

VENDO un piso, muy soleado, con un trozo de terreno, económico, y llave en mano. Informarán, Ruamayor, 9, bajo.

TRASPASO, MUY BARATO, local para tienda, sitio céntrico. Informes, periódico.

VENDO, MUY BARATO, maquinaria moderna, completa, para tostadero de café. Informes, periódico.

«CITROEN», 10 HP, berlina, cuatro puertas, último modelo, tracción trasera, seminuevo, se vende. Garaje Guerra.

POR NO PODERLO ATENDER, urge traspasar almacén de vinos y licores, con buena clientela, precio económico. Informes, Admón.

SE TRASPASA pensión, muy acreditada, sitio céntrico. Informes, esta Admón.

MUDANZAS ECONOMICAS. Dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

PERDIDA de unas gafas contenidas estuche cuero, armadura de pasta y cristales verdes, entre Puertochico y Jesús Monasterio. Se gratificará entrega en Fernández Isla, número 11, segundo derecha.

SE NECESITA medio oficial, adelantada de sastre. San Francisco, 18, primero.

PISO reformado, cinco habitaciones, comedor, 70 pesetas. Informarán en el mismo, de nueve a trece, frente a fábrica betún.

CASA particular desea huéspedes, baño, buen trato. Fernández Isla, 7, primero derecha.

GRAN OCASION.—Máquina «Singer», bobina central, seminueva, muy barata; otra, 175 pesetas, toda garantía. Ruasasal, 2, bajo, informarán.

MAQUINA de escribir, oficina, «Royal», modelo 1935, se vende, de ocasión. Pensión Noriega, Santa Clara, 3.

HIERRA.—Vendo 600 arrobas, en Sierra de Ibio. Dirigirse a Secundino Fernández.